



**FACULTAD DE FILOSOFÍA  
GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2022-2023]**

**EL COMPORTAMIENTO GEOPOLÍTICO DE JAPÓN DURANTE LA GUERRA  
FRÍA (1945-1989): LA DISYUNTIVA SEGURIDAD-LIBERTAD**

*Autora:*

Shalom Longo García-Peñuela

*Tutor:*

Pedro Omar Svriz Wucherer

## Resumen

Este trabajo analiza los problemas de la política exterior y de seguridad de Japón como resultado del carácter pacifista por el que se distinguió el país desde su derrota en la II Guerra Mundial, dentro del proceso de reconstrucción y transformación nacional en el que Estados Unidos desempeñó un importante papel para convertir a Japón en un aliado natural en Asia-Pacífico seguidor de sus políticas geoestratégicas. Se argumenta que, con el inicio del juego geopolítico de la Guerra Fría y los arreglos de seguridad implantados por EE.UU. en la estructura regional para contrarrestar la influencia comunista, Japón fue conducido a aceptar el liderazgo estadounidense y participar dentro de su sistema que lo enfrentó a un dilema de seguridad que, en su interacción con factores coyunturales y estructurales, restringía y modelaba el comportamiento geopolítico de Japón. Al profundizar en este aspecto de la política exterior japonesa, el estudio pretende ilustrar la alta dependencia del país en un agente externo para gestionar su seguridad y defensa, al tiempo que renunciaba a niveles de autonomía, a través del paradigma de la disyuntiva entre seguridad o libertad que sirve, a su vez, como un enfoque que permite considerar la voluntad de Japón para “normalizar” su identidad como un actor del sistema internacional con capacidades para desempeñar un equilibrio y una competencia geopolítica frente a EE.UU. y los países regionales sosteniendo una política exterior soberana e independiente.

*Palabras clave:* geopolítica, Japón, política exterior, seguridad, Guerra Fría, Estados Unidos, libertad

## **Abstract**

This paper aims to analyze the problems of Japan's foreign and security policy as a result of the pacifist character that has distinguished the country since its defeat in World War II, as part of a process of national reconstruction and transformation in which the United States played an important role in making Japan a natural ally in the Asia-Pacific in line with its geostrategic policies. It is argued that, with the beginning of the Cold War geopolitical game and the security arrangements built by the US into the regional structure to contain communist influence, Japan was driven to accept US leadership and participate in a US system that exposed it to a security dilemma that, in its interplay with conjunctural and structural factors, constrained and shaped Japan's geopolitical behaviour. In delving into this aspect of Japanese foreign policy, the study aims to illustrate the country's high dependence on an external actor to manage its security and defence, while renouncing levels of autonomy, through the security versus freedom paradigm, which in the same way serves as an approach to consider Japan's willingness to "normalise" its identity as an actor in the international system with the capacity to play a balancing and geopolitical competition with the US and regional countries by holding a sovereign and independent foreign policy.

*Keywords:* geopolitics, Japan, foreign policy, security, Cold War, United States, freedom

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	6
1.1.	JUSTIFICACIÓN .....	8
1.2.	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO .....	9
2.	CAPÍTULO I: LOS ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR JAPONESA Y LAS DIVERGENCIAS INTERPRETATIVAS DE LA TEORÍA GEOPOLÍTICA .....	12
2.1.	EL DISCURSO GEOPOLÍTICO DE JAPÓN EN TIEMPOS DE GUERRA.....	12
2.1.1.	El proyecto de la “Gran Esfera de Co-Prosperidad de la Gran Asia Oriental” .....	14
2.2.	LA REFORMULACIÓN DEL LUGAR DE JAPÓN CON EL CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER INTERNACIONAL .....	17
2.2.1.	Las bases del enfoque geopolítico estadounidense del sistema internacional y Asia-Pacífico .....	19
3.	CAPÍTULO II: LA REINTEGRACIÓN DE JAPÓN EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	23
3.1.	LA ESTRATEGIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ASIA ORIENTAL.....	23
3.1.1.	El “Sistema de San Francisco” .....	25
3.1.2.	La Arquitectura de Seguridad <i>Hub and Spokes</i> en Asia Oriental .....	28
3.2.	LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE SEGURIDAD Y LA POLÍTICA EXTERIOR JAPONESA DURANTE LA GUERRA FRÍA .....	31
3.2.1.	Eta de 1960-1968: abundancia en el entorno de seguridad bajo el amparo de la “Doctrina Yoshida” .....	32
3.2.2.	Eta de 1969-1989: nivel moderado en el entorno de seguridad.....	34
3.2.3.	El entorno de escasez de seguridad en la posguerra fría .....	35
4.	CAPÍTULO III: DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS DE LA GEOPOLÍTICA JAPONESA.....	37
4.1.	¿SEGURIDAD O LIBERTAD? LA DISYUNTIVA DE LA GEOPOLÍTICA JAPONESA.....	37
4.1.1.	El dilema de seguridad <i>abandonment-entrapment</i> .....	39
4.1.2.	Cambio geopolítico y seguridad .....	41
4.2.	LA “NORMALIZACION” DE JAPÓN COMO ACTOR DEL SISTEMA INTERNACIONAL .....	43
4.2.1.	Hacia una política exterior más independiente: la identidad del Japón “normal” .....	44
4.2.2.	La geopolítica japonesa entre el equilibrio y la competencia .....	47
5.	CONCLUSIONES.....	51
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	55



## 1. INTRODUCCIÓN

El nuevo sistema internacional que siguió al fin de la II Guerra Mundial significó una etapa de reconstrucción que marcó la aceleración de cambios políticos, económicos, territoriales y sociales que buscaban expresar los compromisos para impulsar la cooperación e integración mundial. No obstante, en un período de cambios y transiciones de poder, el comportamiento político internacional destapaba la tensión entre dos visiones ideológico-políticas distintas que rigió el antagonismo de las dos superpotencias del momento, Estados Unidos y la Unión Soviética, y el desarrollo de las relaciones internacionales circunscritas al escenario bipolar del mundo. El orden geopolítico entraba en desequilibrio y la concordia de la posguerra fue desechada para dar paso a una contienda estratégica e ideológica por liderar la hegemonía mundial como el elemento central que conduciría la Guerra Fría.

La lógica del conflicto bélico estructuraba una versión de hacer la guerra de forma limitada e indirecta entre los actores principales, aunque se apoyaban en el ejercicio diplomático para atraer a aliados a su esfera de influencia y a través de los cuales generaban las tensiones latentes y manifiestas. En efecto, entre los síntomas más significativos del juego geopolítico que dividía el mundo según la adhesión a uno de los bandos beligerantes, el sistema creado en el continente asiático fue especialmente complejo, en particular con una incidencia profunda en el contexto japonés dada la trayectoria política del país posterior a 1945 bajo el direccionamiento de EE.UU..

A lo largo del presente trabajo analizaremos las implicaciones particulares y el cambio radical al que se vio sometido Japón desde representar una potencia imperial de primer orden en la primera mitad del siglo XX, hasta su incorporación en la dinámica de la Guerra Fría como una nación de paz atravesada por unos imperativos bélicos permanentes y su incapacidad para corresponderlos con una política exterior propia.

En esta investigación de revisión del corpus teórico sobre el tema, se pretende introducir una aproximación geopolítica acerca del comportamiento de la política exterior y de seguridad de Japón en el marco de la Guerra Fría. Para ello, se buscará extender la temática del clásico debate sobre la preferencia a la seguridad o a la libertad presente en cualquier sociedad al campo de las relaciones internacionales, a fin de

analizar la incidencia de Japón en el nuevo orden mundial condicionada por su turbulenta, pero esencial, relación bilateral con Estados Unidos.

Para el desarrollo del tema se realizará un recorrido ofreciendo una visión teórica sobre el objeto de estudio, organizando el documento en tres capítulos principales estructurados, a su vez, en subapartados.

En primer lugar, se examinarán las visiones sobre el mundo contrastadas entre Japón y Estados Unidos y plasmadas en sus respectivas teorías geopolíticas. Aquí hablaremos de los antecedentes históricos de la política exterior japonesa en tiempos de guerra y sobre su ideación de un nuevo orden desde la perspectiva imperial. Es después de su rendición a las Fuerzas Aliadas y el renovado contexto nacional bajo la ocupación estadounidense que el devenir de Japón se definirá según las concepciones de la política internacional de EE.UU. Desde este punto se propondrá una discusión teórica sobre el enfoque geopolítico estadounidense para explicar las bases del rol que adquirirá en la región de Asia-Pacífico desde el inicio de la Guerra Fría a partir de las ideas de la disciplina de las Relaciones Internacionales sobre la distribución del poder internacional y los cambios que se producen en él.

A continuación, en el segundo capítulo se presentará el cambio de tendencia adoptado por Japón para su reintegración en la comunidad internacional bajo los preceptos marcados por lo que Dower (2014) denominó el “Sistema de San Francisco”. La apertura de un escenario de cooperación bajo una estrategia de alianzas bilaterales implantada por EE.UU. en Asia-Pacífico, era visto como un esfuerzo por construir la paz a través de la provisión de seguridad y estabilidad regional a fin de disuadir el desafío del bloque comunista. El carácter distintivo de Japón posterior a 1945 es un factor que debe ser tenido en cuenta para comprender la evolución de su comportamiento de seguridad y de la política exterior especialmente favorable a las aspiraciones estadounidenses en detrimento de sus intereses como un Estado soberano. Aquí, la formulación de las doctrinas geopolíticas por ambas partes aliadas, a saber, la Doctrina Yoshida (1951) y la Doctrina Guam (1966), revelaban el carácter asimétrico de su relación bilateral que evidenciaba la fuerte dependencia de Japón atrapado en un ciclo de participación en la política internacional de naturaleza reactiva ante la presión y los intereses particulares de EEUU.

Asimismo, el dilema de seguridad al que estuvo sujeto a raíz de verse obligado a garantizar su propia seguridad regional, teniendo en cuenta sus limitaciones en materia de defensa, o al riesgo de ser conducido a hacer frente a una serie de responsabilidades compartidas en función de los cambios diplomáticos norteamericanos y las demandas de la comunidad internacional, es una disertación que se realizará en el capítulo tres, en donde también se ilustrarán las aspiraciones de Japón por convertirse en un actor principal del poder estratégico mundial con una política exterior más independiente. Las discusiones sobre la identidad del país de suma relevancia para su política exterior se insertan en la interpretación dicotómica entre seguridad o libertad para tratar de superar la disyuntiva que dificulta su “normalización” como un actor del sistema internacional y encontrar un equilibrio de poder con EE.UU. y sus vecinos regionales. En la sección final también se abordarán los elementos y las problemáticas que dificultan la afirmación de la política exterior de un Japón “normal” en el escenario mundial que pueda conformar una posición de competencia frente al resto de actores con autodeterminación, visto como especialmente importante ante los cambios geopolíticos y de seguridad surgidos en los primeros años de la posguerra fría.

### 1.1. JUSTIFICACIÓN

La realidad geopolítica de Japón es un tema de actualidad dentro de los estudios del ámbito de las Relaciones Internacionales al ocupar una posición clave en una región tan dinámica en términos económicos, pero que también supone un espacio en donde los factores de riesgo son altamente inestables en lo que a seguridad y defensa se refiere.

La alianza Japón-Estados Unidos continúa siendo en la actualidad el eje de la política exterior y de seguridad del país asiático y los márgenes de maniobra, así como su capacidad de agencia más allá de la vertiente comercial, económica y cultural, no se reflejan con el mismo grado de influencia y autonomía en la esfera de seguridad a consecuencia de las limitaciones constitucionales, las preocupaciones de los países regionales con el trasfondo del peso de la historia, así como su estrecha cercanía a EE.UU.

En un mundo cada vez más cambiante y conforme las circunstancias del entorno geopolítico se han ido agravado hasta el punto de plantear inminentes amenazas y retos de estabilidad regional, resulta de interés comprender la relevancia en la articulación de

la acción exterior japonesa centrada en un primer momento en su aliado prioritario, pero que ha buscado ser más asertiva a fin de reducir las tensiones y la incertidumbre que la amenazan, lo que podría redundar en su promoción como una fuerza equilibradora en Asia Oriental. El orden imperante durante la Guerra Fría constituye el escenario en el cual la situación particular de la política exterior de Japón tuvo su máxima expresión y en donde los factores obstaculizadores se encontraron con los primeros reclamos para la reversión de las limitaciones que impiden el libre ejercicio de la autonomía del país, en especial, en materia de seguridad y defensa.

A propósito de la influencia cada vez mayor de las fuerzas que abogan por expandir el alcance de la geopolítica japonesa, precisamente ante la aceleración de los desafíos regionales desde finales del siglo XX, han proliferado las investigaciones de estudios de política internacional sobre esta cuestión, muchas de las cuales apuntan a una clara continuidad de los patrones existentes. La finalidad del presente trabajo, si bien no es contradecir dichas consideraciones ni ofrecer una solución al fenómeno dada la complejidad del mismo, se trata de explorar un nuevo enfoque complementando los conocimientos previos sobre el asunto en cuestión para abordar la investigación de la política exterior de Japón desde la disyuntiva seguridad-libertad que permita conocer en mayor medida las condiciones en las que surgió y se desarrolló, así como para invitar a evaluar la forma en la que puede transformarse el grado de incidencia de Japón en los asuntos regionales y globales.

## 1.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

En el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se pretende encontrar un marco teórico sobre las características de la geopolítica japonesa y su operatividad en la segunda mitad del siglo XX a fin de obtener un enfoque inicial desde el que poder ahondar en la comprensión de su evolución para conocer su situación actual y a partir del cual dilucidar sus márgenes y posibilidades futuras.

El objetivo principal del estudio es conocer y analizar el comportamiento geopolítico de Japón durante la Guerra Fría intervenido por la disyuntiva seguridad-libertad, vinculado a su expresión en el entorno internacional y a su relación bilateral con Estados Unidos. Asimismo, a partir de este objetivo se determinan, a su vez, tres objetivos específicos a los que se atenderá a lo largo del trabajo.

1. Definir el cambio del lugar de Japón en el mundo tras su re inserción en la comunidad internacional como un aliado clave y dependiente de EE.UU. para su defensa nacional.
2. Analizar el juego de poder desplegado por EE.UU. en el continente asiático desde la confrontación bipolar y cómo se enmarca la alianza con Japón dentro de su proyecto geoestratégico.
3. Explicar los desafíos y las alternativas de la política exterior japonesa en su empeño por alcanzar una política exterior más independiente y asumir una identidad nacional propia de un Estado de pleno derecho.

Para abordar el estudio propuesto nos hemos centrado en una revisión del material bibliográfico existente sobre el tema para comprender y explicar a partir de la valoración de los estudiosos del campo las diversas teorías relativas al examen histórico de la geopolítica japonesa. El aporte teórico interdisciplinar que ofrece el cuerpo de revistas académicas de las Relaciones Internacionales, los artículos sobre los estudios japoneses en esta disciplina, así como a través del análisis de los estudiosos de las ciencias políticas y de geografía política, junto con la documentación basada en otras fuentes secundarias que también sustentan el presente trabajo, nos ha permitido obtener una visión panorámica del fenómeno que cumple con el fin que se considera alcanzar. Así, esta investigación cualitativa parte de la premisa del concepto de geopolítica como el estudio de la interacción entre el Estado, su espacio geográfico y su incidencia sobre la política y las relaciones internacionales, para analizar el caso particular de Japón y la forma en la que este actor internacional plantea sus estrategias y decisiones políticas a partir de cómo se concibe su identidad y su lugar en el mundo. En este sentido, los fundamentos expuestos por los estudiosos arrojan luz sobre la forma y el modo en el que la conformación de la identidad nacional de Japón y, por ende, su comportamiento en política exterior, fue motivado por las propias aspiraciones del país o como respuesta y consecuencia de la presión que hacían sobre él otros agentes externos.

Si bien es cierto que se ha investigado previamente y desde diversas perspectivas sobre la situación de la política exterior de Japón, además de que el proceso para su “normalización” es un aspecto que está constantemente en los círculos de debate por constituir uno de los objetivos prioritarios que todavía persigue el gobierno japonés, hemos tenido que limitar la revisión solo a aquellos estudios focalizados en mostrar la

transformación del carácter nacional de Japón limitada al contexto de la Guerra Fría y su interacción con los poderes internacionales del período. Resultaron de alto interés las investigaciones precedentes que fueran relevantes dentro del campo académico de la geopolítica y la política internacional debido a su idoneidad para situar con cierta perspectiva la temática que se busca cubrir, sintetizando e interpretando de manera crítica los hallazgos que permitieran desarrollar de manera adecuada y coherente la fundamentación teórica. Con este fin, para los criterios de elegibilidad de los tipos de estudios examinados, hemos valorado los estudios originales de artículos de investigación y publicaciones académicas que han sido recopilados de las bases de datos pertinentes al ámbito disciplinar, así como se han tenido en cuenta las fuentes bibliográficas secundarias extraídas de repositorios y catálogos de bibliotecas.

Por otra parte, a pesar de la proliferación de estudios centrados en el tema, en su mayoría se limitan al análisis de los procesos de la reformulación de la estrategia de seguridad nacional de Japón en el período que se inicia con la entrada al siglo XXI y por motivo de la atención que ha despertado el empuje de los partidos políticos conservadores del país por cambiar la posición de Japón en los asuntos globales. Al tratarse de una cuestión en permanente evolución, en la medida en que los virajes de la política exterior del país asiático para llegar a ser más activa, o las demandas para la reforma constitucional suponen asuntos sensibles en Japón, especialmente ante los nuevos escenarios geopolíticos y las crecientes tensiones regionales, los resultados obtenidos se circunscribían sobre todo a lo realizado en épocas más recientes. De esta forma, nos hemos encontrado con la obligación de excluir diversas fuentes bibliográficas cuya información no ofrecían evidencias o no cubrían el análisis de las condiciones singulares en las que se encontraba la política exterior de Japón durante el período en el que se busca cercar el análisis del tema del presente trabajo.

Asimismo, aunque no existieron grandes dificultades para poder acceder a datos fiables y rigurosos, sí que hubo que superar las limitaciones relacionadas con el idioma en el momento de interpretar los resultados de los diferentes estudios, ya que, mientras que existen de manera generalizada publicaciones académicas y científicas en inglés que abordan la temática que se considera de interés, no ocurre lo mismo en el contexto español, lo que evidencia la práctica ausencia de investigaciones en el país que traten estas cuestiones.

## 2. CAPÍTULO I: LOS ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR JAPONESA Y LAS DIVERGENCIAS INTERPRETATIVAS DE LA TEORÍA GEOPOLÍTICA

### 2.1. EL DISCURSO GEOPOLÍTICO DE JAPÓN EN TIEMPOS DE GUERRA

Reconstruir el pasado a fin de analizar la realidad japonesa antes de 1945 desde la perspectiva de su ideario geopolítico, nos aproxima a comprender su historia imperial y colonial, así como los dispositivos sociales y políticos de poder empleados para reproducir los intereses estatales del momento orientados a una dirección: convertir a Japón en un único imperio colonial en claro antagonismo con Occidente.

Desde el período de la Restauración Meiji (1868-1912), Japón había experimentado una gran transformación bajo la occidentalización que implantó ideas y tecnología europeas que impulsaron la emergencia del país como una gran potencia. No obstante, considerando que dicha modernización reclamaba conservar la independencia nacional frente al colonialismo occidental, pronto se consideró dismantelar todo lo europeo para recuperar el propio carácter y la prosperidad de las culturas que distinguiría al nuevo orden asiático con Japón al frente. El fuerte sentimiento antioccidental y la radicalización en clave nacionalista y militarista del ejército imperial y de cierta élite cultural, propiciaron que esta visión lograra dominar de manera impetuosa la política interior y exterior del país.

A la prosperidad comercial e industrial de la primera mitad del siglo XIX le había acompañado el inicio de la política imperialista japonesa que alcanzó su plenitud con dos guerras de trasfondo entre los años 1894 y 1912. Si la relevancia del triunfo militar japonesa en la Primera Guerra Sino-japonesa (1894-1895) residía en la transición del poder en Asia Oriental desde China, que había sido la potencia regional durante siglos, a Japón, el acontecimiento decisivo que definió la posterior política exterior japonesa en la región fue la Guerra ruso-japonesa de 1904-1905. El conflicto, que fue el resultado del choque entre la expansión imperialista de ambas potencias, en particular, por su deseo de ampliar su área de influencia en Manchuria y ejercer el control exclusivo sobre Corea, consagró a un Japón victorioso como un poder económico y militar afirmando su autoridad en la región. La importancia histórica de este éxito militar derivaba por ser el primer ejemplo de derrota de una gran potencia occidental

ante un imperio asiático que, como sugiere Steinberg (2005)<sup>1</sup>, respaldó el auge del nacionalismo entre los países asiáticos y la voluntad de Japón de asumir el liderazgo regional en contra del orden mundial eurocéntrico. De esta forma, las negociaciones de paz que contaron con la intermediación de Estados Unidos, clave en su inclinación posterior hacia los asuntos de Asia-Pacífico, alcanzaron la firma del Tratado de Portsmouth en 1905 por el cual Japón obtuvo la soberanía sobre territorios en disputa y fue reconocido como país protector de Corea, lo que marcaría el inicio de la colonización japonesa de la península, anexionada formalmente en 1910 (Steinberg, 2005).

Las implicaciones globales de estos acontecimientos en la política exterior del país en los años siguientes ofrecieron ocasión a la política expansionista, desde la invasión de Manchuria en 1931, al tiempo que Japón suscribía acuerdos diplomáticos con potencias afines para superar su aislamiento internacional<sup>2</sup> y combatir a los enemigos comunes. De esta manera, la capacidad bélica y la perspectiva de guerra practicada por Japón lo convirtieron en un actor internacional eminentemente agresivo que desató un enfrentamiento abierto en el marco de la Segunda Guerra Sino-japonesa (1937-1945), la cual, valorando el contexto internacional y la confluencia de otros escenarios, quedó subsumida en una contienda a gran escala que llevaría la II Guerra Mundial a Asia.

El cambio en la visión del mundo que venía trazándose desde el comienzo de la era Meiji y que reforzó la base de la soberanía del emperador, el *tennō* o “soberano del cielo”, bajo una teocracia que lo identificaba con la esencia nacional japonesa expresada con el término *kokutai* (Takagi, 2007), situaba a Japón en su núcleo e ideaba sobre su devenir predestinado el creador de un nuevo orden mundial (Mimura, 2011). En consecuencia, marcada por una coyuntura nacional que repensaba el lugar de Japón

---

<sup>1</sup> John W. Steinberg examina en su libro *The Russo-Japanese War in Global Perspective: World War Zero* la importancia de la Guerra ruso-japonesa de 1904-1905 por el carácter transformador a nivel mundial que tuvieron sus causas, desarrollo y consecuencias, poniendo de relieve su interpretación como una “guerra total” que presagió la I Guerra Mundial (1914-1918) y su alcance como origen de futuros conflictos.

<sup>2</sup> La política aislacionista (*sakoku*) del *shogunato* Tokugawa, el régimen militar que había regido el Japón feudal desde inicios del siglo XVII, marcó la trayectoria del país cerrado al contacto con el exterior para contener la creciente influencia occidental, hasta la llegada de las flotas estadounidenses en 1853 que forzaron al gobierno a que estableciera intercambios comerciales, resultando en el mantenimiento de “tratados desiguales” y en la posterior restauración del poder imperial en 1868. Sobre esto, Mutel (1972) revela que el declive del *shogunato* y como tal, el fin del aislacionismo, sería el proceso que insertaría a Japón en la competición por el poder del mundo moderno.

en el mundo en términos de jerarquía y poder, sumado al desarrollo del espíritu patriótico y militarista de la década de los 30, la acción de Japón en la guerra se orientó y se justificó en la construcción de una prosperidad compartida en la región de Asia-Pacífico, así como en el mundo, opuesta a la preeminencia occidental (Mimura, 2011). El liderazgo japonés dentro de esta “misión histórica” fue exaltado a razón de que la tradición del sistema emperador unilineal, que subrayaba su tradición espiritual y unos lazos de parentesco singulares (Takeuchi, 1980; Yamazaki, 2019), lo comprometía con la región asiática para su emancipación, en una retórica para un modelo de comunidad jerárquica que consideraba la superioridad nacional japonesa (Mimura, 2011).

#### 2.1.1. El proyecto de la “Gran Esfera de Co-Prosperidad de la Gran Asia Oriental”

Con el trasfondo de militarización y de una cosmovisión etnocentrista, el estudio geográfico de Japón se propuso describir y determinar la posición del país en el mundo, participando así en la formación de la identidad nacional en calidad de espacio ideológico y político vinculado al nacionalismo y al pensamiento imperialista (Takagi, 2007). Esta línea de razonamiento sobre el territorio nacional incluía las posibilidades de expansión alentado por las expectativas de construcción de un orden que consideraba el pluralismo y la disolución de las fronteras para la realización de la paz mundial en reemplazo del pernicioso orden occidental dominante (Watanabe, 2018; Yamazaki, 2019). Solo a través de Japón se podría competir y superar a las potencias extranjeras en favor de la resistencia nacionalista, concebido como una manifestación de las experiencias colectivas de las naciones asiáticas (Watanabe, 2018), bajo una actitud occidentalista que denotaba una total hostilidad hacia el mundo occidental (Buruma & Margalit, 2005).

En torno a este movimiento que buscaba reconfigurar el esquema de poderes del sistema internacional, la formulación de políticas que legitimaran las circunstancias bélicas y vislumbraran la nueva planificación territorial nacional sopesó la utilidad que la influencia de los académicos podría tener en este asunto (Fukushima, 1997). Además de los militares, desde los planes de los expertos económicos, a las aportaciones de los geógrafos y las reflexiones de las figuras intelectuales, sus líneas de pensamiento conflúan en cierta medida en la noción del “gran Japón” y su esencialismo cultural condicionado por el entorno espacial determinado que lo disponían para ser el

arquitecto del nuevo orden imperial (Mimura, 2011; Watanabe, 2018; Yamazaki, 2019). Así es que su perspectiva contribuyó a dar explicaciones de la realidad política mediante planteamientos que pusieron en discusión el modelo occidental, asumiendo valores bajo la óptica de la supremacía del Estado-nación que entroncaba con la visión, y misión, de ciertas corrientes radicales y nacionalismos conservadores de Europa, como fue el nazismo alemán (Buruma & Margalit, 2005). Antes de convertirse en aliados en la guerra y de firmar el Pacto Tripartito en 1940<sup>3</sup>, la afinidad política y militar entre la Alemania nazi y el Imperio de Japón se correspondía con la asimilación desde finales del siglo XIX de los estudios académicos alemanes que influyeron en la formación del estado moderno japonés, así como en los modos de pensamiento (Takagi, 2007).

Asociados a las ciencias geográfica y política, los movimientos geopolíticos de la *Geopolitik* alemana<sup>4</sup> también fueron recibidos y difundidos entre ciertos círculos académicos japoneses interesados por definir el nuevo orden internacional (Takeuchi, 1980) y aplicar la geografía al “estudio de la influencia del medio sobre la acción política” (Cairo, 2011, p. 337). Bajo la teoría geopolítica del Tercer Reich (*Geopolitik* alemana) se valoraba la naturaleza orgánica del Estado y su territorio como un espacio ilimitado (Takeuchi, 1980), en la medida en que el Estado en tanto que un organismo viviente, requería evolucionar “desarrollando su sentido del espacio”, ya sea dentro de sus fronteras nacionales o ampliando su “área vital”<sup>5</sup>, para su supervivencia (Cairo, 2011, p. 338).

---

<sup>3</sup> El Pacto Tripartito firmado el 27 de septiembre de 1940 entre Italia, Alemania y Japón fue una de las principales alianzas militares establecidas al inicio de la II Guerra Mundial en Europa (1939-1945) que formalizó el reconocimiento de las aspiraciones expansionistas de las partes y promovió el apoyo y la defensa mutua en la guerra frente a las potencias Aliadas.

<sup>4</sup> Elaborado por el geógrafo y político alemán Karl Haushofer (1869-1946) durante el período de entreguerras, la corriente teórica y política de la *Geopolitik* seguía los lineamientos de Friedrich Ratzel y Rudolf Kjellén, figuras pioneras en las disciplinas de la geografía y la geopolítica, respecto a la organización territorial de la nación desde un enfoque determinista que consideraba la existencia del Estado como un organismo vivo que busca desarrollar su “sentido del espacio”. Fue un proyecto que dirigió la acción política y expansionista de la Alemania nazi y sus planteamientos orientaron varios comportamientos geopolíticos de otras naciones que también pretendían la hegemonía mundial (Cairo, 2011).

<sup>5</sup> La noción del *Lebensraum* o “espacio vital” fue la base teórica del geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904) en su estudio del vínculo del “Estado organismo” con respecto al medio en donde desarrolla su “vida”. Esta idea fue central en la ideología nazi para la concepción del proyecto nacionalista y su realización mediante las actividades que el país emprendió durante la II Guerra Mundial (Cairo, 2011).

A partir de esta corriente intelectual concebida como una “ciencia del Estado” (Cairo, 2011), desde su introducción en los años 20, diversos profesionales japoneses se ocuparon de estudiar y reinterpretar este enfoque de la geopolítica para imaginar su propia *Geopolitiku* o *Chiseigaku* (Cairo, 2011; Takagi, 2007; Takeuchi, 1980). Ya a partir de la década de los 30 y conforme Japón se fue desarrollando militarmente, la geopolítica como “teoría del espacio y poder” (Watanabe, 2018, p. 24) fue desarrollada por los políticos y militares japoneses como un instrumento político-ideológico y de dominación para desplegar su agresiva política exterior (Takeuchi, 1980).

Si bien la estrategia expansionista adoptada por el país asiático se reflejaba en la visión fascista e imperialista occidental, la geopolítica japonesa resultaba original en tanto que reclamaba fusionar su propia experiencia histórica y pensamiento tradicional para distanciarse del resto de estilos geopolíticos de las otras naciones (Takagi, 2007; Watanabe, 2018). Como resultado, el discurso geopolítico desarrollado por el Japón Imperial se basaba en unos ideales orientales en la manera de captar el lugar que implicaba la lucha por asegurar y expandir el espacio en el sentido de una ordenación territorial estratégica necesaria para la subsistencia y el progreso del Estado (Cairo, 2011). Para ello, se apelaba a una misión conducida por una “guerra santa” (Mimura, 2011, p. 7) para alcanzar la liberación asiática y su supervivencia mediante el desarrollo de una suerte de regionalismo (Watanabe, 2018). Dicho de otro modo, se buscaba interpretar el etnocentrismo japonés y justificar la guerra como beneficiosa para los pueblos asiáticos construyendo un orden internacional pacífico, y no como una agresión imperialista al modo occidental hacia las otras regiones y futuros territorios colonizados.

Sobre esta base, en 1940 se trazó un proyecto gubernamental de un bloque regional y autosuficiente de naciones asiáticas organizadas en lo que se denominó la “Gran Esfera de Co-Prosperidad de la Gran Asia Oriental” (*Daitōa Kyōeiken*), articulado en una modalidad de esferas concéntricas en donde Japón adoptaría la posición central mientras que el resto de los países, dispuestos en su entorno, ocuparían diferentes niveles extendiéndose hasta la esfera periférica (Mimura, 2011; Watanabe, 2018). En este sentido, se presuponía el estado de coexistencia pacífica en favor de la cooperación en diversas materias entre los países regionales, conectados bajo una dimensión espacial completa que estuviera libre de la influencia de las potencias occidentales (Mimura, 2011).

Abanderando este discurso geopolítico como un ideal posible, en 1941 se fundó la Sociedad Japonesa de Geopolítica con el propósito de propagar los conocimientos geográficos de la región de Asia-Pacífico para contribuir a la política nacional (Takagi, 2007; Takeuchi, 1980). Precisamente porque se trataba de una geografía imaginativa que interpretaba la centralidad de Japón en el mundo y servía a un proyecto político, la geopolítica resultante “podría representar una cosmovisión específica desarrollada en una comunidad espacial basada en experiencias compartidas, dotando a la comunidad de un 'objetivo misionero'” (Dijkink, 2004, p. 462 citado en Watanabe, 2018, p. 24). Es más, lo que era considerado como un esfuerzo para promover las relaciones interestatales subrayando la unidad y el pacifismo, en última instancia, pretendía ser una extensión de la cultura y el grupo étnico (Cairo, 2011) como expresión de ese “espacio vital” que Japón aspiraba conquistar como si de un organismo superior se tratase en perjuicio de los demás países asiáticos (Cairo, 2011; Mimura, 2011).

Dominado por la voluntad de poder, sumado a una percepción ilusoria de la guerra y la expansión imperialista, desde 1941 el ímpetu en la competición por el territorio, junto con el sistema de alianzas configurado con las potencias del Eje, condujo al avance de las ofensivas de los Aliados en la Guerra del Pacífico. El nuevo escenario que se abriría a partir de 1945 acabaría por reconducir el destino de la región y de sellar el futuro de un Japón derrotado que sería testigo y partícipe del incipiente juego geopolítico de alcance internacional que se estaba modelando.

## 2.2. LA REFORMULACIÓN DEL LUGAR DE JAPÓN CON EL CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER INTERNACIONAL

Las ambiciosas visiones de Japón se tornaron en una experiencia de devastación, tanto territorial como moral, por la contundente derrota al que el país se vio abocado después de su decisión de atacar la base naval de Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941. La táctica seguida por Japón, que todavía continuaba librando batallas en la región de Asia-Pacífico, pretendía doblegar a Estados Unidos para que aceptase sus planes de expansión en la zona (Mimura, 2011), si bien este desafío se volvió en su contra a partir de la declaración de guerra que hizo EE. UU. Finalmente, ya concluida la guerra en el continente europeo con la capitulación alemana en mayo de 1945, la

Guerra del Pacífico culminó con el lanzamiento de una operación de bombardeo nuclear sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, precipitando la absoluta rendición de Japón el 2 de septiembre de 1945.

El período inmediato al término de la guerra supuso una total reconfiguración política, económica, social y territorial del régimen que puso en cuestión la naturaleza de la identidad nacional japonesa. Desde la erradicación de todas las manifestaciones de índole ultranacionalista, los movimientos de reacción hacia la superación de Occidente y la suspensión de la actividad geopolítica del momento (Takagi, 2007), dicha transformación devino de la aplicación de políticas para la desmilitarización y democratización del país durante la ocupación militar estadounidense (1945-1952) que siguió a la rendición de Japón a las Fuerzas Aliadas.

Bajo una administración extranjera liderada por el General MacArthur<sup>6</sup>, el Comandante Supremo de las Potencias Aliadas, la revisión del sistema político y de la estructura del Estado motivó la redacción de un nuevo texto constitucional próximo al de las potencias occidentales, pero imponiendo la peculiaridad que presenta el artículo 9 de la Constitución, de carácter pacifista y antibelicista, todavía vigente (Sato, 2019). La nueva Constitución establecía que Japón renunciaba formalmente a su derecho soberano a la beligerancia o a mantener cualquier potencial bélico en favor de la preservación de la paz nacional y global y, si bien la preservación de la institución imperial fue imperante para aplicar las reformas, el papel del Emperador fue reducido al de símbolo de unidad nacional desmitificando su origen divino (Sato, 2019). De esta forma, el cambio radical al que se vio sometido Japón rompía con su anterior visión de nación central con esferas periféricas organizadas en su entorno, para trasladarse a una posición de sumisión, de culpa y del deber de la reparación asociada a la “Democracia de Posguerra” (Takagi, 2007, p. 134) implantada por Estados Unidos. Precisamente, este sería el poder regional, cuya presencia ya estaba arraigada en

---

<sup>6</sup> El general estadounidense Douglas MacArthur (1880-1964) fue el comandante en jefe de las Fuerzas Aliadas en la zona del Pacífico que comandó las operaciones y el control estratégico de la región durante la II Guerra Mundial. Destacó por ser la figura encargada de recibir la rendición japonesa, supervisando la ocupación militar del país, desde 1945 hasta 1951, y aplicando las reformas que transformarían el carácter nacional de Japón bajo un marcado mando autocrático. Sería su determinación extrema en el modo de gestionar la Guerra de Corea (1950-1953) lo que le valió la destitución por su insubordinación a las políticas de la administración del entonces presidente Harry S. Truman.

Filipinas dentro de su estrategia centrada en el Pacífico, ante el que, durante los seis años de ocupación y todavía después, tuvo que plegarse para entablar vínculos y con el cual comprometerse en los asuntos internacionales (Takagi, 2007).

Dado que la reconstrucción de posguerra implicaba la cesión del control sobre la política exterior y de seguridad, para lo que el país asiático pudo focalizarse en reactivar su dañada economía, EE. UU. aprovechó esta dependencia estratégica como medio para crecer en influencia en la zona de Asia-Pacífico. Especialmente en un momento en el que la inestabilidad del orden geopolítico destapaba la tensión bipolar entre el bloque comunista, encabezado por la Unión Soviética y el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, la potencia occidental se aseguró de reforzar a sus aliados, y Japón resultó ser uno clave. Como resultado, desde el establecimiento del Tratado de Seguridad de 1951 entre EE. UU. y Japón, firmado junto con el tratado que le puso fin a la ocupación del gobierno militar (Sato, 2019), ambos países se convirtieron en aliados en materia de seguridad y defensa. Ello se enmarcaba en la estrategia geopolítica estadounidense como reacción a las presiones de la Guerra Fría (Pope, 2021), lo que motivó el rearme gradual de Japón desde principios de la década de 1950.

#### 2.2.1. Las bases del enfoque geopolítico estadounidense del sistema internacional y Asia-Pacífico

El nuevo escenario internacional que siguió a la guerra mundial abrió un panorama geopolítico donde la distribución y el equilibrio de poder se organizaba principalmente entre dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, rivales en su empeño por asegurar su particular liderazgo y supremacía política mundial (Ikenberry, 2005; Nye, 1990). En esta dinámica de cambios en la realidad internacional, la incidencia de Japón en el mismo fue consecuencia de la formulación de la estrategia del sistema estadounidense y su visión del orden mundial proyectada durante la Guerra Fría y consolidada en las décadas posteriores (Ikenberry, 2005).

El sistema promovido por EE.UU. para realizar sus intereses se basaba en una interpretación de la naturaleza del mundo en la que, siguiendo la tendencia realista sobre un sistema anárquico en donde operan las relaciones internacionales (Ikenberry, 2005; Nye, 1990), la preservación de la estabilidad, la seguridad y del orden vendría con la preponderancia estadounidense legitimada por el ejercicio de su poder en los

ámbitos político, económico, militar y cultural (Katzenstein, 2008), moderando los conflictos potenciales e instaurando una paz hegemónica. A este respecto, el carácter del orden político estadounidense ideaba una geopolítica como “un instrumento de administración racional” (Cairo, 2011, p. 343) para crear un orden abierto y basado en reglas (Ikenberry, 2005) que regiría las relaciones con los demás países, favorables a este orden gracias a los recursos y provisiones que aseguraba ofrecer (Nye, 1990).

Si bien esta perspectiva describe el sistema estadounidense como determinante en el establecimiento del orden y la seguridad, en especial durante las condiciones políticas del momento para el manejo de la enemistad bipolar, otra lectura de la preeminencia hegemónica de la potencia occidental se interpretaría como un poder coercitivo que persigue intereses imperialistas (Ikenberry, 2005) bajo un motivo misionario que es expandir los ideales de paz y democracia (Cejas Armas, 1996). En esta línea, el paradigma mundial pensado por Estados Unidos se correspondería con los relatos coloniales y la orientación dualista de las representaciones políticas. Así, tomando como grupo de referencia la civilización occidental, y bajo una actitud que Said (2016) denominó *orientalismo*, se describiría la relación turbulenta entre Occidente y Oriente en la que el primero mantiene una actitud imperialista fundada en una superioridad de posición imponiendo un modelo de organización de la realidad de otras culturas según sus estándares.

Por su parte, asumiendo el enfoque del mundo definido en términos de una estructura binaria, Salter (2008) señala la retórica civilizado-bárbaro como la noción de la que se parte desde Occidente para dirimir los asuntos de las otras sociedades retratadas como irracionales, caóticas y violentas (Salter, 2008), necesitadas de su influencia y liderazgo para conducir su desarrollo hacia la modernización y la democratización (Cejas Armas, 1996). En otras palabras, las implicaciones de esta consideración de las relaciones internacionales resolvían el “mundo de lo político como dividido entre los planos de la seguridad o la inseguridad” (Salter, 2008, p. 2), en tanto que la presencia de un Estado poderoso en el sistema internacional que procure direccionamiento político y dote a la comunidad de protección, lo convertirían en la autoridad responsable de vigilar la política mundial y de mantener el equilibrio del poder global (Ikenberry, 2005).

Estados Unidos actuó como un estado núcleo, un mecanismo de fuerza que en la posguerra implantó una hegemonía regional en Asia-Pacífico proporcionando un nivel

de estabilidad y prosperidad bajo el amparo de los efectos de la *Pax Americana* (Nye, 1990). En ese tiempo, también se ocupó de modelar el orden regional acercando a los países a simpatizar con sus propósitos a la vista de los nuevos imperativos de seguridad y defensa (Ikenberry, 2005). De modo particular para Japón, la presencia de EE. UU. alteró su realidad para la transición hacia la democracia, lo que fue concebido también como el resultado de unas reformas bajo una “dictadura militar neocolonial” (Barshay, 2001, p. 216) por las profundas consecuencias que comportó para el país asiático. No obstante, lejos de representar un elemento desestabilizador, la potencia occidental logró anclar a Japón de su lado haciendo que fuera permeable a sus demandas bajo los compromisos acordados en el tratado de seguridad alcanzado entre ambos países (Pope, 2021).

De conformidad con el análisis sobre las variaciones en la distribución del poder internacional que hace Nye (1990) para explicar los elementos que intervienen en el cambio del comportamiento de los actores internacionales, la lógica del equilibrio de poder impulsada por EE. UU. para la contención del poder soviético y de su influencia expansiva alentó la creación de alianzas bilaterales con algunos países de la zona. Así, garantizando una provisión de fuerza protectora, entre otros recursos, lograba que los países se alineasen en su favor adoptando una estrategia de seguridad nacional cercana a la estadounidense. Con todo, debe hacerse notar las disparidades de poder presentes en estas relaciones diplomáticas y su influencia para condicionar las preferencias de los Estados, mediante lo que Nye denomina *co-optive power* o el “poder de cooptación” (Nye, 1990, p. 181), según los intereses y objetivos de la potencia preeminente que ocupa “la posición de *primus inter pares* en lo que a los papeles a jugar en la política internacional se refiere” (Salter, 2008, p. 6).

De enemigos irreconciliables a aliados desde los años 50, la interacción entre Japón y Estados Unidos descansaba en la asimetría en las relaciones de poder y en el grado de interdependencia que le otorgó ventaja al país occidental para controlar e imponer sus reglas sobre el otro. En una sociedad altamente jerarquizada como la japonesa, el mecanismo por el cual la conversión en el imaginario social del rango que ocupaba el país tras perder su hegemonía regional, de acuerdo con el discurso estadounidense, vino respaldado por la cuestión del carácter cultural sobre la jerarquía, la disciplina y la obligación, si bien, en última instancia, ello no dejaba de ser la ideología de la clase dominante y, por tanto, un enfoque sesgado (Ryang, 2002). En este sentido, cambiar

el comportamiento de Japón para que se comprometiera con el poder estadounidense fue resultado de una táctica que sirvió a la ocupación militar y a las posteriores relaciones entre ambos países, reubicando el lugar de Japón en el nuevo orden jerárquico regional (Ryang, 2002).

Siguiendo la evaluación del poder en los términos que expone Nye se puede entender que, al comportamiento motivado por el *command power* o el “poder de mando” (Nye, 1990, p. 181) basado en el control férreo de los primeros años de la posguerra por parte de EE. UU. y la experiencia de las bombas atómicas para la corrección de la conducta japonesa, le siguió el modelo de comportamiento según el “poder de cooptación” para lograr organizar y armonizar las voluntades políticas, lo que reforzó la protección y sumisión de Japón bajo el mando estadounidense.

Sin duda, la interacción de los países asiáticos, y de Japón en particular, con Estados Unidos durante la Guerra Fría evidenciaron una realidad hegemónica en la que el incremento en la asimetría de sus relaciones creó las condiciones para el desarrollo del nuevo papel de Japón en el sistema regional. Tales efectos se producirían en el contexto más amplio de la estrategia geopolítica estadounidense y de su extenso sistema de alianzas militares que tendrían un enorme impacto en el orden de Asia Oriental en los años posteriores.

### 3. CAPÍTULO II: LA REINTEGRACIÓN DE JAPÓN EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

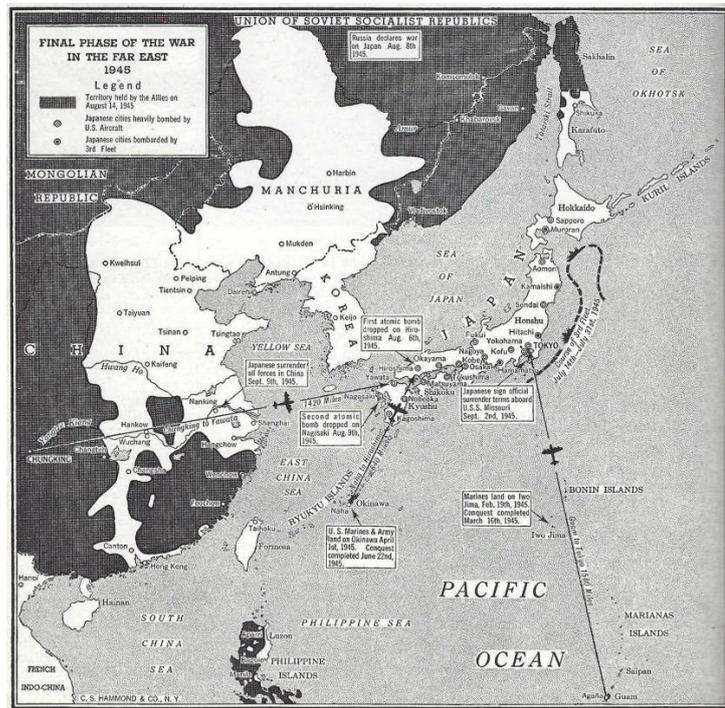
#### 3.1. LA ESTRATEGIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ASIA ORIENTAL

La fuerza de naciones enemigas y el contexto regional amenazante de la Guerra Fría condujo de forma ineludible a que Japón se adhiriese a la liga comandada por Estados Unidos en su enfrentamiento contra el bloque comunista. En vista del pacifismo que dominaba al país asiático desde 1947 y de su proximidad con respecto a una Unión Soviética con motivaciones expansionistas y al recién proclamado régimen comunista de la República Popular de China (RPCCh) (Ruiz González, 2015), la asociación estratégica con EE. UU. le sirvió para garantizar su seguridad, al tiempo que era instado a convertirse en el principal cooperador de aquel durante la guerra. Por consiguiente, el desarrollo de su política exterior tuvo que adecuarse a las aspiraciones de la parte aliada, aunque también fueron sus reacciones a ellas las que propulsaron la reinsertión de Japón en el sistema internacional.

Sin duda, el arreglo político y militar que supuso un punto de inflexión en la definición de la política exterior japonesa fue la firma del Tratado de Seguridad en 1951 para mantener relaciones estables con Estados Unidos y que, tras su revisión, vinculaba a Japón a un plan de acción para la cooperación y la defensa mutua con un alto nivel de compromiso (Ruiz González, 2015; Toro Ibacache, 2018). Así, en términos de equilibrio de poder, Japón se aseguraba su protección mientras autorizase la presencia militar estadounidense en el archipiélago, especialmente con la instalación de bases en Okinawa y en el resto de las islas Ryūkyū (véase mapa nº1) convertidos en una suerte de fuerte militar desde donde maniobrar en la región, y les otorgase derechos de extraterritorialidad más allá de las bases (Ruiz González, 2015; Toro Ibacache, 2018). A estas particularidades se suma que EE. UU. también contaba con el derecho al intervencionismo en la política interna de Japón hasta antes de que el tratado fuese enmendado en 1960, lo que resolvió parcialmente la cuestión de la asimetría de su alianza (Ruiz González, 2015).

## Mapa nº1.

### *Islas japonesas ocupadas por los Aliados durante la fase final de la Guerra del Pacífico, 1945*



Nota. Adaptado de *Pacific War* [mapa], de Encyclopædia Britannica. (<https://www.britannica.com/topic/Battle-of-Okinawa#/media/1/426511/250593>). Public Domain Mark 1.0

El 8 de septiembre de 1951 no solo se llevaba a cabo la firma del Tratado de Seguridad entre EE.UU. y Japón, sino que también en esa fecha concluyó oficialmente la II Guerra Mundial. Este hecho marcó la transferencia de la soberanía a Japón al año siguiente, a excepción de las islas Ryūkyū que no fueron devueltas hasta 1972, y todo ello de conformidad con las disposiciones del Tratado de paz de San Francisco<sup>7</sup> alcanzado con las potencias vencedoras aliadas (Hara, 2014; Ruiz González, 2015). A razón de las implicaciones de ambos tratados para la política asiática y japonesa, Dower (2014) calificó como “Sistema de San Francisco” a las bases que configuraron el orden regional en la posguerra según los intereses y prioridades estadounidenses, las mismas que dieron respuesta al reingreso de Japón en la comunidad internacional

<sup>7</sup> El Tratado de San Francisco, firmado el 8 de septiembre de 1951, y en vigor desde 1952, establecía la paz entre Japón y otras 48 naciones, concluyendo oficialmente la II Guerra Mundial y sellando el fin de la ocupación militar aliada para restablecer la soberanía en Japón. Entre sus disposiciones principales contemplaba la renuncia de Japón a cualquier reclamación territorial, entre ellos Taiwán, las islas Kuriles y las islas Pescadores, al tiempo que reconocía la independencia de Corea. Además, este tratado hizo posible la conversión de Japón de enemigo derrotado a ser considerado un aliado de confianza de EE.UU. al aproximarse la Guerra Fría.

precisando las condiciones para su independencia y haciéndolo participe de las políticas y prácticas militares de EE.UU. (Dower, 2014, p. 2; Hara, 2014).

### 3.1.1. El “Sistema de San Francisco”

Los arreglos del Sistema de San Francisco son responsables hasta cierto punto del desequilibrio del área de Asia-Pacífico, ya que tanto el pacto de seguridad bilateral, como el tratado de paz multilateral, fueron firmados mientras que Japón todavía estaba bajo el control norteamericano y los primeros episodios bélicos de la Guerra Fría ya estaban teniendo lugar con ambos bloques contendientes claramente definidos (Dower, 2014). Ello se convirtió en un factor que propagó la incertidumbre y la tensión continua en la región, algunas todavía latentes, y que colocó a Japón en el escenario bipolar bajo una “independencia subordinada” (Dower, 2014, p. 23) al servicio de la alianza. En este sentido, Dower sostiene que, paradójicamente, la conferencia de paz de San Francisco significó el mantenimiento de la paz y la continuidad de la guerra (Dower, 2014), resaltando una serie de problemáticas que derivaron de sus resoluciones.

En primer lugar, subraya que la exclusión de ciertas naciones claves en la firma de la paz con Japón comportó la separación del país con respecto a sus vecinos regionales. Tanto la RPCh y la República de China (ROC), instaurada después del repliegue de la China nacionalista en Taiwán, así como ambos estados coreanos, divididos inicialmente tras la Conferencia del Cairo de 1943, todas estas naciones habían sufrido directamente las agresiones del imperio japonés y, en el caso de la península coreana, habían experimentado la colonización, pero no fueron invitadas a la conferencia. Esto, a su vez, fue uno de los motivos que llevó a la Unión Soviética a rechazar la firma del acuerdo. Como sostiene Dower (2014), dado el clima de enemistad imperante en el que se celebró la conferencia, no resulta desacertado pensar que estas omisiones fueran fruto de una decisión premeditada asociada a la visión estratégica estadounidense para llevar a cabo sus intereses, lo que venía siendo una “política divisiva” que implicó una “paz separada” (Dower, 2014, p. 3). Precisamente, EE.UU. se aseguró de que Japón no estableciera relaciones diplomáticas con la RPCh instando al país a reconocer al gobierno de Taiwán mediante la firma de un tratado de paz en 1952 (Dower, 2014; Toro Ibacache, 2018), bajo lo que se puede interpretar como una persuasión coercitiva

que, en definitiva, obligaba a que la participación de Japón en materia de política exterior no dejara de ser notablemente proamericana.

Continuando con el análisis de Dower sobre los desafíos surgidos del Tratado de San Francisco, una consecuencia que se ha prolongado hasta la actualidad se refiere al asunto de los legados históricos que dificultan el acercamiento entre los países implicados y la conclusión de la rivalidad. Pese a que a lo largo del período la normalización de las relaciones con las naciones regionales fue impulsada en consonancia con las expectativas y los objetivos estadounidenses (Dower, 2014), el establecimiento de la paz no fue definitivo y disputas pendientes sobre la soberanía territorial de islas estratégicas, como las islas Senkaku/Diaoyu o las islas Kuriles (Toro Ibacache, 2018), así como la tendencia al rearme japonés ante la mirada desconfiada de los países vecinos, suponen legados problemáticos que continúan reanimando las tensiones en la zona (Dower, 2014). A este respecto, las tempranas actitudes pro-militares de Japón motivadas por los cambios geopolíticos en la región, encontraron en el escenario de la Guerra de Corea (1950-1953) su primera manifestación y el punto de inicio a partir del cual el país experimentaría una progresiva remilitarización.

A comienzos de la nueva década y encontrándose la Guerra Fría en uno de sus momentos álgidos, el enfrentamiento indirecto por el poder entre las superpotencias principales se solapó al conflicto interno que estaba teniendo lugar en la península coreana entre el norte comunista, apoyado por la URSS, y el régimen del sur aliado de EE. UU., que se dispuso a poner en práctica su tarea de contención del comunismo. Para ello, y a tenor del pacto de seguridad y de defensa mutua, el gobierno japonés fue llamado a actuar como un aliado militar de manera activa, en tanto que, habiendo alcanzado previamente un mínimo consenso político y resuelto las limitaciones del artículo 9 de la Constitución, surgieron una serie de agencias y proyectos militares que permitieron la formación de la Reserva de la Policía Nacional, establecidas posteriormente, en 1954, en unidades militares dentro de las Fuerzas de Autodefensa (SDF) (Fujii, 2008; Pope, 2021; Toro Ibacache, 2018). Así, como parte de la defensa de Japón, aunque rompiendo con el *statu quo* del pacifismo nacional, EE. UU. alentó la adopción de una política de rearme que resultó en la creación de estas fuerzas militares actualmente vigentes, si bien su existencia se encuentra estrictamente regulada por estar sujeta a unas directrices que, en el momento de su creación,

únicamente contemplaban el derecho de autodefensa y prohibían su despliegue en el extranjero (Toro Ibacache, 2018).

El control del territorio japonés por parte de Estados Unidos a través del mantenimiento de bases militares en Okinawa, transformado en base de operaciones contra las amenazas circundantes y punto de ubicación del poderío nuclear, constituía otro elemento problemático que, según Dower, lastraban la reconciliación regional. Mientras que el país se definía como un “Estado de paz”, resultaba innegable el “estado de guerra” en el que se encontraba Okinawa por motivo de la presencia de las bases estadounidenses y sus operaciones allí (Dower, 2014, p. 5). Esto, asociado al incremento de las capacidades bélicas, evidenciaban la inserción de Japón en la dinámica de la Guerra Fría como eje de las acciones y estrategias de EE. UU. en Asia-Pacífico.

Paralelamente a este panorama político, los asuntos económicos también cobraron importancia, pues Japón pudo concentrarse en destinar todos sus recursos nacionales para la recuperación, desarrollando planes de crecimiento que marcaron su reingreso económico en el sistema regional asiático (Mimura, 2011; Toro Ibacache, 2018). Fue a finales de la década de 1940, y ante la percepción del aumento de las amenazas exteriores, cuando el rumbo político seguido por EE. UU. buscó fusionar el crecimiento económico de Japón con los aparatos de seguridad, lo que significó un cambio de actitud conocido como *gyaku kōsu* (“curso inverso”) que acentuó el abandono de las primeras reformas del gobierno de ocupación para la democratización y desmilitarización del país (Pope, 2021, p. 247). En este sentido, cabe pensar de nuevo que se trataba de un ajuste estratégico que, de manera analógica, compartía los objetivos implícitos en el lema nacional de la época Meiji del *fukoku kyōhei* (“enriquecer el Estado, fortalecer el ejército”), básicos durante la modernización de Japón ya que, al igual que en este contexto, era un enfoque destinado a impulsar la prosperidad del país enfatizando los poderes económicos y militares.

La política de poder puesta en práctica a través del Sistema de San Francisco definió la naturaleza del Estado japonés convirtiéndolo en un componente esencial de las aspiraciones geoestratégicas de EE. UU., si bien no fue el único país del área de Asia Oriental cuyo posicionamiento político fue modelado para subordinarse a los

esquemas del orden impuesto por este (Dower, 2014; Katzenstein, 2008). Así, motivados principalmente por una sensación de amenaza y la promesa de contar con la ayuda de un agente capaz de proveerles seguridad y de garantizar la estabilidad regional, los actores regionales partidarios de EE. UU. siguieron la vía diplomática para convertirse en cercanos cooperadores.

### 3.1.2. La Arquitectura de Seguridad *Hub and Spokes* en Asia Oriental

La transformación radical que experimentó la zona de Asia Oriental a lo largo de la Guerra Fría derivó del papel principal que un actor externo como Estados Unidos desempeñó en la construcción de las bases de la estructura regional, aunque promoviendo la expansión de la bipolaridad en el área con efectos de notable incidencia. La estrategia política que apelaba a contener la expansión del comunismo soviético para evitar su propagación por los demás países del área, dotaba a EE. UU. de un fundamento ideológico a partir del cual pudo intervenir para orientar y articular la dinámica regional.

Siguiendo el análisis de Barry Buzan (2003) acerca de la “Teoría de los Complejos de Seguridad Regionales” (*Regional security complex theory*, RSCT) se determina que en el tema de la seguridad internacional, la proximidad geográfica respecto a lo que se considera un país peligroso por sus intenciones y potencial, origina procesos de desarrollo de sistemas de seguridad regionales, a los que llama “Complejos de Seguridad” (*Security complexe*, RSCs), como medida para aplacar los temores por parte de los países vecinos (Buzan, 2003, p. 144-145). Esto significa que la base de las relaciones entre dichos actores se define por una interdependencia dentro de una comunidad de seguridad para promover la colaboración y la asistencia mutua como respuesta a una amenaza, como fueron las iniciativas regionales del Sudeste Asiático de la SEATO (1955) o la ASEAN (1967), surgidas en el contexto de la Guerra Fría. No obstante, las pautas de interacción entre los actores para formar alianzas se alejan de ser perfectas (Nye, 1990), pues según la experiencia de los países de Asia Oriental, se puede argumentar que su comportamiento se accionaba a través del *bandwagoning*, esto es, que pactaron para alinearse con la potencia dominante en calidad de socios a costa de perder cierta autonomía (Buzan, 2003; Nye, 1990). Así pues, es en este punto en donde se puede empezar a esbozar el debate entre las nociones de seguridad y libertad, cuando, en la relación entre actores con capacidades dispares y asimétricas, aquellos que buscan reducir los riesgos valorando su

seguridad nacional aceptan estar bajo las normas y el control del poder más grande a efectos de asegurar su defensa dentro del sistema dominante que este crea. Por tanto, esta dinámica resulta ser viable en situaciones de guerra, en donde, a partir de los cambios en la distribución de poder, lo que se busca es prevenir la alteración del *statu quo* en términos de equilibrio de poder.

Durante la escalada de tensiones entre las superpotencias y la creciente inseguridad regional avivada por el énfasis que EE. UU. hacía del peligro comunista, el complejo de seguridad forjado entre los países del área de Asia Oriental no respondió tanto a una decisión de acuerdo mutuo entre los países implicados, como que se trató de una red de diálogos bilaterales en la que una potencia exterior actuó como la fuerza disuasoria garante de la seguridad de estos Estados (Buzan, 2003; Cha, 2010). La trayectoria histórico-política de Japón, Corea del Sur y Taiwán crearon las condiciones para que fueran más vulnerables y susceptibles a caer en la influencia de EE. UU. y a aceptar su singular propuesta para contrarrestar y equilibrar el poder soviético bajo su liderazgo (Ikenberry, 2005).

Hay que hacer notar que el tipo de régimen de seguridad al que acabaron vinculándose dista de ser el modelo de coalición de seguridad indicado por Buzan, dada la acusada asimetría y las relaciones de poder que subyacen en él. La posición hegemónica de Estados Unidos contradecía el principio de equidad en las relaciones bilaterales, pero en teoría semejaba estar compensado y justificado por el compromiso que guardaba en materia de seguridad y defensa, incluso si ello implicaba someterse a sus esquemas de control con notables costos para la independencia y autonomía de las partes aliadas. Aun así, el orden sustentado por EE. UU. lograba difuminar las inclinaciones a adoptar una actitud combativa y de contra-balance de poder por parte de los otros países, en la medida en que, en el fondo, producía un sistema de seguridad cooperativa (Ikenberry, 2005) en donde, y retomando los argumentos de Nye (1990), es posible considerar que el comportamiento de sus socios se definiese como respuesta al “poder de mando” y al “poder de cooptación” ejercida por EE. UU. (Nye, 1990, p. 181).

Descrito por John Foster Dulles, el Secretario de Estado estadounidense de los primeros años de la Guerra Fría, como sistema *Hub-and-Spokes* (“centro y radios”), EE.UU. instauraba una arquitectura de seguridad regional basada en un bilateralismo

asimétrico que, como expone Cha (2010) a través de su teoría del “juego de poder” (*powerplay theory*), buscaba maximizar la influencia de EE.UU. ejerciendo un control directo sobre las acciones de sus aliados (Cha, 2010, p. 158). Sin embargo, si la motivación más evidente para la creación de este sistema fue la contención de la amenaza soviética, bien es cierto que en términos de defensa pudo haberse seguido el multilateralismo para la consecución de tal propósito, pero, como sostiene Cha, en este caso este tipo de arreglo político reducía las posibilidades para que EE. UU. impusiera sus condiciones y concentrara su control exclusivo según sus preferencias de poder. Igualmente, la imposición del modelo de acuerdos de seguridad bilaterales tenía un propósito adicional que era controlar el comportamiento de los países de Asia Oriental para así frenar sus tendencias unilateralistas, problemáticos para los objetivos estadounidenses, y hacerlos dependientes de las capacidades económicas y políticas de aquel. Esta razón es también por lo que esta arquitectura se caracteriza por ser de tipo unidireccional en base al control absoluto que ejerce Estados Unidos, el “eje” (*hub*) del sistema de alianzas, sobre el resto de los países, los “radios” (*spokes*), para los que se limitaron las posibilidades para que establecieran conexiones entre ellos (Cha, 2010, p. 187).

La práctica del juego de poder estuvo presente en las alianzas políticas y en las responsabilidades en defensa que la potencia occidental fue estableciendo a lo largo de la Guerra Fría, tanto como medida de protección militar, como una estrategia para moderar a los aquellos países que, como advierte Cha, calificaba de potenciales “aliados rebeldes” que podrían inmiscuirse en guerras tras ser inducido a ello por las acciones de sus imprudentes líderes o por auxiliar a un debilitado régimen (Cha, 2018, p. 159). Tanto la República de Corea como la República de China, fueron vistos como posibles aliados peligrosos debido a las declaraciones de Syngman Rhee y Chiang Kai-shek sobre retomar la lucha armada contra Corea del Norte y la RPCh, respectivamente. Por ello, dentro de las ventajas que le concedían los tratados de defensa firmados con cada uno de estos países, la respuesta estadounidense en ambos casos fue un plan de contingencia para mantener bajo control a los gobiernos supervisando su uso de la fuerza militar a fin de evitar las consecuencias que sus ambiciones podrían haber desencadenado, que no podían ser otras que el colapso de ambos regímenes y su posterior caída bajo el dominio comunista.

Por lo que respecta a Japón, Cha señala que la aplicación de la estrategia del juego de poder siguió otro método al que se adoptó con los anteriores países. En este caso, interesaba convertir al país en un aliado estable y apegado a los intereses estadounidenses, de conformidad con las disposiciones del “Sistema de San Francisco” mencionados anteriormente, y elevar el Pacto de Seguridad EE.UU.-Japón como el pilar clave del sistema. La excepcionalidad de Japón devenía en parte por la falta de pretensiones desde el gobierno para iniciar una guerra, lo que, según Cha, fomentó que la transformación y la reintegración del país en el sistema internacional se realizase a partir de la ejecución de la “estrategia beta”, es decir, concibiendo un Japón de posguerra que no fuera ni muy débil (lo que aspiraba la “opción alfa”), ni muy fuerte (según el propósito de la “opción gamma”) (Cha, 2010, p. 182-184). Como resultado, EE. UU. lograba entablar lazos profundos con el país para abordar los problemas de seguridad regionales, a la par que cumplía con sus compromisos internacionales y los planes de la política de ocupación.

La arquitectura de *Hub-and-Spokes* dio forma al orden político regional de la posguerra y al despegue económico de estos tres países en los años posteriores, permitiendo que este sistema y los acuerdos bilaterales continúen siendo elementos claves en materia de seguridad para Asia Oriental (Cha, 2010). Por otra parte, la teoría del juego de poder aplicado al bilateralismo asimétrico mantenido con EE. UU., es otro ejemplo más de cómo Japón fue apartado de sus vecinos regionales, mientras que su comportamiento fue condicionado para asumir una posición supeditada y someterse a un ciclo de exigencias y presiones estadounidenses que, de nuevo, hacían explícitas la relación de poder que mediaba su trato.

### 3.2. LA EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE SEGURIDAD Y LA POLÍTICA EXTERIOR JAPONESA DURANTE LA GUERRA FRÍA

El alcance de las relaciones de Japón con Estados Unidos en el marco de la estructura dominante de éste exponía al país asiático a una situación de alta dependencia a causa de los cambios de actitud del otro en sus responsabilidades para con la seguridad nacional japonesa. Considerando su rol poco activo en la comunidad internacional bajo la tutela de quien se convirtió en su socio prioritario, la falta de certezas sobre el desarrollo

de su alianza y la sostenibilidad de los compromisos acordados, sumía al gobierno japonés en un dilema persistente entre acomodarse a los cambios o ampliar sus competencias en materia de política exterior. A razón de este estado, las consecuencias inmediatas fueron las oscilaciones en la política de seguridad japonesa que marcarían el curso de sus relaciones diplomáticas con otros actores internacionales durante la mayor parte de la Guerra Fría.

Si bien es cierto que el ordenamiento jurídico del Japón de posguerra contempla en sus normas e instituciones principios pacifistas y antimilitaristas que limitan especialmente su actividad política en el exterior, las variaciones en el entorno de seguridad pueden generar cambios en la opinión pública y en las posiciones políticas que conduzcan a nuevos resultados de la esfera de seguridad que determinen distintos patrones de comportamiento (Anderson, 2017). En cuanto a este punto, Anderson (2017) sostiene que el régimen de seguridad en Japón, ya sea en sentido positivo o negativo, se produce en función de la combinación e interacción de dos variables centrales: las amenazas regionales y las garantías de su principal aliado. Dado que se tratan de variables independientes dicotómicas, sostiene que el mayor o menor énfasis en una de ellas, o en ambas, ocasiona mutaciones en el comportamiento de seguridad japonés, es decir, que pueden incentivar o frenar la propensión del país a desarrollar una política de seguridad más amplia a partir del aumento del gasto militar o de los cambios legislativos, entre otras medidas. Por lo cual, Anderson distingue tres modos de comportamiento resultantes, según la abundancia, la moderación y la escasez en el entorno de seguridad, para los que identifica los períodos en los que se han dado a lo largo de la Guerra Fría desde la década de 1960 en adelante (Anderson, 2017, p. 107-109).

### 3.2.1. Etapa de 1960-1968: abundancia en el entorno de seguridad bajo el amparo de la “Doctrina Yoshida”

El período temporal que comprende la década de 1960 se caracterizó por un entorno regional benigno al que le acompañó un elevado nivel de compromiso de EE.UU., redundando en la baja producción de seguridad nacional (Anderson, 2017). En la línea de lo que fueron los fundamentos políticos del gobierno de Yoshida Shigeru, que ocupó el cargo de Primer Ministro desde 1946 hasta mediados de los años 50, las garantías de defensa del país eran un cometido de su aliado, mientras que Japón, manteniendo un perfil

bajo en el ámbito internacional, se centraría en su reconstrucción nacional (Fujii, 2008). Conocida como la “Doctrina Yoshida”, dicha orientación de la política exterior posterior a la ocupación venía respaldando el proceso de reintegración del país en el sistema internacional al participar en diversas conferencias y organizaciones supranacionales (Toro Ibacache, 2018). Asimismo, sirvió a la construcción de una base económica sólida para las próximas décadas que fomentó una mejora de sus relaciones diplomáticas, especialmente con el Sudeste Asiático, liderando Japón un proceso económico que catapultó la prosperidad económica regional (Fujii, 2008; Toro Ibacache, 2018).

La pasividad del comportamiento de Japón en términos de producción de seguridad al margen de su valor, el cual tuvo oportunidad para aumentar su fuerza militar en el archipiélago, al tiempo que afianzaba la alianza con la revisión del tratado en 1960, también fue efecto de la baja percepción de amenazas proyectadas por sus vecinos regionales (Anderson, 2017). Como ya se ha señalado, el profundo control que EE.UU. había ejercido sobre Japón lo había colocado en la órbita del resto de los aliados norteamericanos, siendo conducido a firmar un tratado bilateral con Taiwán en 1952, en detrimento de la República Popular de China, y a normalizar sus relaciones con Corea del Sur en 1965 (Dower, 2014). Asimismo, durante la década de los 60 se advirtió el bajo impacto de las acciones del bloque comunista para la seguridad nacional, dado que tanto la RPCh como la URSS se encontraban en un momento de repliegue interno mientras que enfrentaban la ruptura sino-soviética de finales de los 50 a raíz de la adopción por los dirigentes soviéticos de una política de desestalinización y de una visión de coexistencia pacífica con EE. UU. (Anderson, 2017; Dower, 2014).

La estrategia de la “Doctrina Yoshida” resultó ser exitosa por su priorización del entorno económico para ir en armonía con la identidad pacifista del Estado, si bien en la práctica también facilitó la progresiva remilitarización del país (Pope, 2021). Aunque el gasto militar fue ínfimo y existían fuertes restricciones para el desarrollo de las SDF, Japón ya había estado implicado en la Guerra de Corea y servía como plataforma para las instalaciones militares estadounidenses, especialmente ampliadas con el inicio de la Guerra de Vietnam, que se extendería entre los años 1955 y 1975 (Anderson, 2017).

### 3.2.2. Etapa de 1969-1989: nivel moderado en el entorno de seguridad

En lo que va desde principios de los años 70 hasta el colapso de la Unión Soviética en 1989 y, por ende, el fin de la Guerra Fría, Japón experimentó dos períodos de cambio en su política exterior producto de la alteración de una de las variables causales, la de amenazas o la de garantías, que suscitó incentivos para avanzar en el desarrollo interno en seguridad, aunque a un nivel moderado sin que se dieran cambios drásticos en el comportamiento de Japón (Anderson, 2017).

La administración de Richard Nixon, en la presidencia estadounidense desde 1969, aprovechó la escisión del bloque comunista para contribuir en la distensión con la URSS, a la vez que buscó el entendimiento con la China comunista, lo que desató amplias implicaciones para Taiwán, replanteando la realidad de las relaciones internacionales de la región. A principios de la década de 1970, el acercamiento sino-estadounidense obtuvo resultados con la normalización de sus relaciones diplomáticas y la constitución de una alianza estratégica motivado principalmente por razones geopolíticas, pero más tarde, por la atracción que para EE. UU. tenían las reformas y la apertura de China después de 1978 a niveles económicos (Anderson, 2017). Por consiguiente, el viraje de la actitud diplomática de EE. UU. apaciguó el entorno de amenazas regional y ayudó a que Japón también normalizara sus relaciones con la RPCh en 1978 (Dower, 2014), para lo que tuvo que cambiar su reconocimiento de la ROC a la RPCh como el gobierno representativo legítimo de China. No obstante, el punto de inflexión de la política exterior y de seguridad japonesa llegaría con los cambios en los compromisos estadounidenses y la consiguiente reacción de temor a un posible abandono por parte de Japón que se cristalizó en la formulación de una política de defensa para producir mayores niveles de seguridad.

En medio del contexto de distensión, Nixon planteó la llamada “Doctrina Guam” por la que EE.UU. reduciría sus compromisos militares y esperaría que sus aliados asiáticos asumieran más responsabilidades en su defensa nacional y la seguridad regional (Anderson, 2017). Este anuncio significó para Japón un cambio relativo en su postura en temas de seguridad, preocupado por las consecuencias adversas que podría tener la nueva orientación de la política estadounidense. Como solución, según explica Anderson, trató de dinamizar su aparato militar mediante el incremento moderado del gasto en defensa y del número de efectivos, contribuyendo económicamente al mantenimiento de las bases estadounidenses, así como aprobando programas para la defensa nacional y directrices

para la cooperación pues, en última instancia, Japón buscaba renovar la confianza de EE.UU. como su principal aliado fiable en Asia Oriental.

La ampliación de las responsabilidades japonesas a fin de mantener la paz y la estabilidad, ya sea dentro de las fronteras como proyectando su poder en toda la región, bajo una estrategia que trazaba una planificación coordinada con EE. UU., se originó tras el restablecimiento del estado de tensión bipolar y la aceleración de la inestabilidad en el clima internacional. En los últimos años de la década de 1970, la intensificación de las actividades militares de la URSS después de la invasión de Afganistán en 1979 estimuló la Guerra Fría y las aspiraciones por disuadir el poder soviético, en tanto que la alianza EE.UU.-Japón vivió una nueva etapa de profunda solidez que, según revela Anderson, fue reflejo del “Ron-Yasu”, término que describe el fuerte vínculo personal que existió entre el Presidente Ronald Reagan y el Primer Ministro japonés, Yasuhiro Nakasone (Anderson, 2017, p. 117).

Al dinamismo político se le sumó un ligero aumento de la fuerza nacional, así como medidas destinadas a la ayuda exterior o a impulsar la diplomacia a través de vías alternativas que no implicaran el uso de capacidades militares. No obstante, debido a la moderación en el entorno de seguridad propiciado sobre todo por la reafirmación de los compromisos de su aliado, la determinación de la clase política para promover una defensa independiente no logró cambios trascendentales y se prolongó la alta dependencia del país a la protección estadounidense (Anderson, 2017).

### 3.2.3. El entorno de escasez de seguridad en la posguerra fría

El final de la Guerra Fría perfiló una realidad que comprometería de nuevo el entorno de seguridad de Japón, ya que, a pesar de la disolución de la Unión Soviética, las amenazas externas inmediatas se multiplicaron sin que ello fuera compensado con estables garantías por parte de Estados Unidos y, por el contrario, avivó los temores japoneses por un posible aislamiento internacional a causa de su omisión entre las prioridades de la política exterior estadounidense (Anderson, 2017). Desde inicios de los años 90, surgieron factores desestabilizadores de la seguridad regional, tales como el desarrollo del programa nuclear norcoreano y el auge económico y militar de la RPCh, que, junto con las implicaciones del ascenso de EE.UU. como la potencia mundial

preeminente, representaron desafíos que promovieron avances sutiles, pero esenciales, en la gestión japonesa en lo que se refiere a la producción de seguridad (Anderson, 2017).

Teniendo en cuenta la evolución de las relaciones entre EE.UU. y Japón desde 1945 y a lo largo de los diferentes episodios de la Guerra Fría, es posible comprender el dilema permanente entre la continuidad y el cambio del gobierno japonés sobre su actitud ante la política exterior y de seguridad (Toro Ibacache, 2018) para solventar los inconvenientes de su asociación con EE.UU., al tiempo que pretendía ampliar sus poderes mediante el desarrollo económico, militar y diplomático.

En términos más generales, la evidente conexión causal, por una parte, entre las presiones y la actitud ambivalente de Estados Unidos y, por otro lado, el comportamiento geopolítico de Japón atado al control de su alianza, hace manifiesto el dilema de seguridad que enfrentó el país asiático durante el período de la Guerra Fría. Sin embargo, si se valoran los esfuerzos políticos por revertir la dependencia y redefinir el rumbo geopolítico, cabe concretar que el dilema que experimentó Japón pudo plantearse como un ejercicio por equilibrar las esferas de la seguridad y la libertad como si de un impulso dirigido a normalizar su realidad política se tratase.

## 4. CAPÍTULO III: DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS DE LA GEOPOLÍTICA JAPONESA

### 4.1. ¿SEGURIDAD O LIBERTAD? LA DISYUNTIVA DE LA GEOPOLÍTICA JAPONESA

El estado de seguridad siempre ha sido un anhelo y un proyecto de reclamo para todas las sociedades en la búsqueda de la estabilidad de los sistemas de Estados soberanos y de garantizar la integridad y el bienestar social. Sin embargo, en la medida en que constituye un valor básico dentro del pacto que faculta a los agentes de poder intervenir para crear y preservar la seguridad, en su concepción más amplia encierra una problemática al entrar potencialmente en conflicto con el estado de libertad. Los compromisos de seguridad de la autoridad involucran costos que pasan por otorgarle más atribuciones para ejercer un control y una vigilancia que pueden suponer barreras que restrinjan la libertad<sup>8</sup> cuando es un valor que requiere del estado de seguridad para poder ejercitarse plenamente. Bajo esta lógica, se busca examinar la eterna disyuntiva en la que se enredan ambos principios, interdependientes al tiempo que semejan ser irreconciliables, especialmente cuando se tiende a descartar la libertad como condición para aumentar la seguridad, una elección que en ocasiones sirve como legitimación para desplegar sistemas de controles coercitivos que, paradójicamente, crean estados de inseguridad. Dada esta situación, cabe cuestionarse de qué manera se puede anteponer la seguridad a la libertad o continuar considerando ambos valores como contradictorios, en tanto que no se presenta una clara compensación a largo plazo que parezca ser sostenible.

---

<sup>8</sup> Entendida como la facultad o estado que asegura la capacidad del individuo de actuar y pensar bajo una autodeterminación. El derecho de libertad sería aquel “derecho fundamental de las personas vinculado a su autonomía y a la libertad como valor, y cuya vigencia reclama esencialmente la abstención del Estado y la ausencia de interferencias ilegítimas” (Diccionario panhispánico del español jurídico, s.f., definición 1). En la disciplina de las Relaciones Internacionales, este principio se centra en la condición del Estado-nación para articular los propósitos de la política exterior de forma independiente. Krasner (2001) sostiene que el punto de referencia del modelo westfaliano de Estado soberano, basado en la libertad del Estado frente al intervencionismo de estructuras de autoridad externa, no es un modelo asegurado, ya que han existido situaciones en las que los Estados han aceptado restricciones a su propia autonomía ante agentes eternos.

Al discutir la política exterior y de seguridad de Japón posterior a 1945, no se pueden ignorar los problemas surgidos a raíz de las incertidumbres relativas a las cuestiones de seguridad e independencia nacional que han tenido un impacto significativo en su configuración. Teniendo en cuenta los estudios sobre la seguridad en el campo de las relaciones internacionales, especialmente aquellos enfocados a la seguridad internacional por su trascendencia en el fomento de la paz y la estabilidad en contextos de guerra, resulta conveniente reconsiderar el debate entre seguridad y libertad y usarlo como paradigma para extrapolarlo al análisis del comportamiento geopolítico de Japón en el curso de la Guerra Fría, así como de sus implicaciones posteriores.

Hasta antes de la expansión en las consideraciones teóricas acerca del concepto de seguridad, el punto de referencia estaba sobre los Estado-nación y la seguridad se expresaba en términos de integridad territorial acentuando los aspectos militares y la búsqueda de la supervivencia (Díez-Nicolás, 2015; Pavone *et al.*, 2016). Según este planteamiento, los Estados, en su condición de actores principales de la política internacional, buscarían maximizar y mantener su seguridad frente a los adversarios ganando poder militar. No obstante, el surgimiento de una espiral de desconfianza sobre las intenciones de los otros actores cuando también buscasen equiparse para aumentar su propia seguridad, anunciaría una situación de dilema de seguridad que, alejado de los resultados inicialmente esperados, tendería a ocasionar una carrera armamentística previa al inicio de un conflicto militar entre los Estados (Díez-Nicolás, 2015; Wivel, 2019). Particularmente en la Guerra Fría, esta proposición parece encajar en la competencia y el equilibrio de poder entre Estados Unidos y la Unión Soviética (Wivel, 2019), aunque, para este caso, la potencia occidental actuaba no solo en favor de su seguridad estatal, sino que se presentó como un Estado protector de toda la zona de Asia-Pacífico reproduciendo el relato del país pequeño que necesita ser guiado por un poder central para multiplicar sus oportunidades de seguridad y defensa.

Basándose en la percepción de la amenaza soviética, el esfuerzo liderado por EE.UU. implantó el dilema entre seguridad o libertad en los países con los que mantuvo relaciones bilaterales, en donde la cesión de libertades y la subordinación a un control por parte de esta “autoridad” aparentaba ser compensado con la provisión de seguridad y el mantenimiento de la estabilidad geopolítica regional y global. Para el caso de Japón, los valores de seguridad y libertad fueron en extremo sensibles a la

influencia estadounidense, dado que las consecuencias de las reformas de la ocupación, e intensificadas con su alianza estratégica, definieron la complejidad del dilema que durante la segunda mitad del siglo XX, e incluso todavía después, siguió complicando la concordancia entre la libertad y la seguridad en la política exterior del país.

#### 4.1.1. El dilema de seguridad *abandonment-entrapment*

El comportamiento geopolítico de Japón para los casos descritos en el capítulo anterior y enmarcados en esta disyuntiva entre seguridad y libertad, viene respaldado por argumentos del ámbito de las relaciones internacionales que revelan la especificación de su relación con EE.UU., así como las decisiones del país asiático acerca de las principales cuestiones de su política exterior en el contexto internacional de la Guerra Fría.

Como sostiene López i Vidal (2022), a pesar de que Japón cumple con todas las condiciones económicas y sociales para despuntar como una gran potencia, el carácter de sus relaciones exteriores denota un comportamiento propio de una potencia media que actúa con deferencia frente a la presión que ejercen sobre ella otros actores internacionales para dirigir su política interior y exterior. Por efecto del proceso de democratización para la renovación nacional, las barreras constitucionales y las controversias por el peso de su pasado imperialista, la formulación de las políticas y la diplomacia japonesas se han basado en una asimétrica dependencia con respecto a los estímulos de actores externos en lugar de responder a las necesidades internas, exponiéndose a una gran presión extranjera o *gaiatsu*, según su término en japonés, que lo condujo a un restrictivo ciclo de participación de naturaleza reactiva desde finales de la II Guerra Mundial (López i Vidal, 2022, p. 27). Es más, las explicaciones de los analistas sobre la interpretación de Japón como un “Estado reactivo” caracterizado por la pasividad y el bajo perfil de su política exterior, precisan el modelo tan relevante de la presión estadounidense, conceptualizado con el término *beiatsu* (López i Vidal, 2022, p. 46), que describe la interacción entre ambos y en la que el control y las exigencias según los intereses particulares de EE.UU. determinaban los cambios en el comportamiento de Japón.

Sin duda, y como ya se ha detallado anteriormente, el potente sistema de manejo del rol de Japón durante la Guerra Fría fue el Tratado de Seguridad y Defensa que resolvió la cuestión del control estadounidense y justificó la cesión de niveles de autonomía por

parte de Japón, así siguiendo la lógica del dilema de seguridad debido a que la alianza misma fue una fuente de inestabilidad que retuvo al país asiático en una dinámica de ganancias y coacciones (Cha, 2000; Fujii, 2008). Por ello, se entiende que el dilema de seguridad surgió dentro de la alianza a causa de tener que lidiar entre conciliar y apoyar la agenda estadounidense para contar con su protección, o distanciarse y reclamar la simetría en la alianza, lo que, expresado de otro modo, implicaba para Japón tener que elegir entre acceder a esa seguridad o apearse a su libertad. Así es que, si bien la dicotomía entre estas dos esferas semeja estar, en principio, en una conexión imposible, la libertad en términos de autonomía plena de un estado soberano exige poder contar con seguridad en términos de poseer plenas capacidades para garantizar la defensa nacional y evitar la alta dependencia en un agente externo. Desde el enfoque de la ciencia política se argumenta que, de producirse dicha dependencia, se tendería a la situación que crea el dilema de seguridad del *abandonment* o el *entrapment* (Cha, 2000, 2010; Wivel, 2019).

Siguiendo los análisis de Cha (2000), dentro de los acuerdos militares suelen interactuar los principios de oportunidad y obligación que, en la medida en que operan en una asimetría de poder y llegan a proyectar únicamente los intereses de una de las partes, la alianza se vuelve perjudicial para el resto en desventaja que acaban teniendo que enfrentar los temores de quedar abandonados o atrapados en función del grado de compromiso y de presión que ejerza la potencia mayor. En la alianza Japón-EE.UU. durante la Guerra Fría, subyacía este complejo que, motivado por la percepción de amenaza exterior, la fragilidad de las relaciones diplomáticas y las limitaciones de los recursos japoneses en materia de seguridad (Cha, 2000), obligó al país a encontrar una forma de equilibrar los temores a que su aliado renunciase a sus compromisos o a verse arrastrado a responder a una serie de “responsabilidades compartidas” generando una serie de respuestas políticas para maximizar su seguridad, incluso a riesgo de socavar su identidad como un Estado no militarista. De esta manera, los casos de la Doctrina Yoshida (1951) y de la Doctrina Guam (1966) suponen un claro paradigma para describir el carácter de la geopolítica japonesa de ese tiempo, si bien fue un modelo de conducta que también se repitió en más ocasiones, como fue durante la Guerra de Vietnam (1959-1975) o la invasión soviética de Afganistán a finales de la década de los 70, en las que Japón fue presionado para ser más asertivo con la alianza al tiempo que trataba de sosegar a las fuerzas internas que se oponían a la participación militar del país (Fujii, 2008). Por consiguiente, y a razón del alto grado de dependencia asimétrica de la relación de

seguridad, cabría replantearse la proposición de que los cambios en el comportamiento de Japón se dieron de acuerdo con el aumento de las amenazas externas y cuando las garantías de seguridad de su aliado eran débiles, o ambas (Anderson, 2017), para entender que posiblemente importaron más los compromisos y las promesas de EE.UU. que las percepciones de amenaza de la URSS (Cha, 2000).

#### 4.1.2. Cambio geopolítico y seguridad

Las prácticas de seguridad implementadas por EE.UU. desde mediados del siglo XX hicieron efectiva la consolidación de su poder mientras se centraba en la disuasión militar a través de alianzas estratégicas, sobre la base de una concepción de seguridad que partía del conflicto interestatal para construirse y mantenerse contra el adversario (Dalby, 2000; Pavone *et al.*, 2016). Sin embargo, el cambio de escenario de los asuntos mundiales tras el fin de la Guerra Fría, que se cerró con la desaparición de la Unión Soviética en 1991 y la promoción de EE.UU. como la primera potencia del mundo, dio paso a una unipolaridad que renovó sus responsabilidades dentro del orden que había creado con notables repercusiones para Asia Oriental. Concretamente para Japón, la alteración del sistema internacional despertó una incertidumbre por los nuevos desafíos en un momento de bajo nivel en el entorno de seguridad que estaba atravesando, pero lo que fue decisivo para que el ímpetu en el desarrollo de una política de defensa nacional fuera mayor que en cualquier otra etapa anterior a la posguerra (Anderson, 2017). En términos generales, el país experimentó claros avances en la producción de seguridad a fin de posibilitar su participación proactiva en actividades destinadas a mantener la paz y la estabilidad, aunque, como declara Anderson (2017), no fueron suficientes como para posicionar al país como una potencia de pleno derecho, siendo todavía vulnerable a la presión estadounidense. A este respecto, agrega que, si bien es cierto que Japón continuaba apoyándose en la relación bilateral por su valor estratégico, se entendía que no se podía seguir contando con la amplia asistencia de seguridad por parte de EE.UU. y que las aspiraciones de cambio hacia una mayor independencia debían acompañarse de nuevas estrategias en su postura sobre la defensa nacional.

Los planteamientos acerca de asumir nuevos enfoques de seguridad se fortalecieron a consecuencia de la convergencia de incipientes retos y tensiones regionales a finales de la década de 1990, principalmente protagonizados por una RPCh en auge económico y

militar y un régimen norcoreano volátil (Ikenberry, 2005), los cuales participaban en la dinámica global de cambios de poder que describía la emergencia de un sistema multipolar en la escena internacional. Como resultado, la política japonesa acogió el debate sobre las cuestiones de la identidad y el estatus del país en relación con el resto de los actores internacionales (López i Vidal, 2022) en el marco de un período en el que la interpretación del orden político mundial revelaba el surgimiento de nuevos perfiles geopolíticos y de nuevas consideraciones sobre el concepto de seguridad (Dalby, 2000). Desaparecidas ya las razones de seguridad y los juegos estratégicos que caracterizaron la Guerra Fría, la aplicación y el cumplimiento de las reglas del orden establecido por EE.UU. entraban en declive para dejar paso a los procesos de cambios y de reformas que, como indica Nye (1990), en tanto que no se produjeron como respuesta a los desafíos de la hegemonía, se dirigieron a hacer frente a los nuevos retos de la interdependencia transnacional.

La noción de emancipación como el estado al que debía inclinarse Japón a fin de liberarse de las limitaciones para alcanzar una seguridad sostenible, fue el objetivo al que debían apuntar los procesos reformistas destinados a aumentar la presencia internacional del país y contrarrestar los riesgos del dilema, unas expectativas que ya se habían ido proyectando durante la guerra. A este respecto, López i Vidal (2022) destaca que, a pesar del factor del *beiatsu* o la presión estadounidense en la definición de la política exterior japonesa, las acciones internas de los políticos sobre la estrategia regional del país en Asia-Pacífico también se rigieron por motivaciones e intereses propios, incluso existiendo momentos en los que Japón fue en contra de las preferencias estadounidenses.

Impulsado por su prosperidad económica y con vistas a abrirse hacia la comunidad internacional, una política exterior relativamente más independiente se reflejó, por un lado, en su rechazo a la participación directa en operaciones militares demandada por parte de su aliado (López i Vidal, 2022) y en el giro de su política de seguridad hacia el modelo multidimensional de “seguridad integral” como un concepto amplio de seguridad con responsabilidades compartidas que valoraba la fuerza económica y tecnológica (Toro Ibacache, 2018, párr. 13). Asimismo, la toma de un papel más autónomo para diversificar sus relaciones con los países regionales se advirtió en sus actividades desde la década de los 60 como líder y patrocinador de iniciativas para la cooperación regional en asuntos económicos y comerciales a nivel multilateral (López i Vidal, 2022), un esfuerzo que fue

visiblemente exitoso con la formulación de la diplomacia económica que articuló la Doctrina Fukuda en 1977 (Fujii, 2008).

Finalizada la Guerra Fría, la nueva estructura internacional sería el medio en el que la interacción del poder económico y de las nuevas estrategias en materia de seguridad y defensa de Japón marcarían un modelo de comportamiento que contrastaría en su dinamismo con su perfil pasivo del período anterior, ampliando así su margen de autonomía. Como resultado, los cambios promovidos responderían a la necesidad de asumir un papel más prominente como actor regional fortaleciendo los lazos de asociación con otros países, al tiempo que trataría de desprenderse del dilema de seguridad con EE.UU. sin llegar a perjudicar su estatus de aliado clave en el área de Asia-Pacífico.

#### 4.2. LA “NORMALIZACION” DE JAPÓN COMO ACTOR DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Un momento decisivo a raíz del cual la expresión de la acción de Japón frente a la comunidad internacional y, en particular, los norteamericanos, fue notablemente rechazada, fue la experiencia de la Guerra del Golfo (1990-1991) que constató la urgente necesidad de reconvertir la estrategia de seguridad del país por considerarse obsoleta en el nuevo entorno de desafíos y sistemas de seguridad global (López i Vidal, 2006). En efecto, se puede valorar que esta experiencia supuso para Japón un nuevo episodio del dilema en el que se encontraba atrapado por la dualidad que se define por los conceptos de seguridad y libertad. En resumidas cuentas, la falta de adecuación de su comportamiento a las circunstancias del sistema internacional provenía de las implicaciones de su miedo al abandono o a la trampa causado por las acciones de su aliado y valedor de su política de seguridad, en tensión con la imagen del Japón pacifista, pero cuya voluntad sugería convertirse en una potencia independiente de pleno derecho. Sin embargo, propiciado por el contexto de cambio de las relaciones internacionales de finales del siglo XX, este panorama de disyuntiva y de interpretación dicotómica entre seguridad y libertad parecía haber encontrado un razonable equilibrio que daba salida a que el gobierno japonés se dispusiera a adoptar políticas de su propio interés, y no solo como seguidor de Estados Unidos, para cooperar con la comunidad internacional implicándose en las necesidades geopolíticas

del momento. Por lo tanto, explorar las limitaciones constitucionales y legales, superar los complejos de su condición de socio de EE.UU. y fomentar sus capacidades militares y diplomáticas para hacerlos proporcionales a su capacidad económica, fueron las cuestiones centrales que la nación japonesa quiso abordar para encontrar su lugar en el mundo, en especial, redefiniendo su papel como una potencia normal que ocupa una posición importante en los asuntos mundiales (López i Vidal, 2006).

Resolver el dilema que complicaba las relaciones internacionales de Japón conllevaba recuperar del control y aprovechar todo el potencial de las herramientas de política exterior a su disposición, lo que era prerrogativa de ser un “país normal” (Hagström, 2015, p. 124; López i Vidal, 2006, p. 195). Con todo, si bien el país cumplía con el perfil de potencia normal en el sentido de que proporcionaba su propia defensa territorial, su anomalía radicaba en la incapacidad para proyectar el poder en el exterior para promover sus intereses de forma activa, a razón de su prohibición en el artículo 9 de la Constitución y vinculado a su dudosa autodeterminación para la formulación unilateral de políticas al margen de los objetivos estadounidenses (Hagström, 2015). Así, con intención de resaltar la identidad de Japón insistiendo en el asunto de la autonomía, la idea de convertirse en un país normal y, por ende, “normalizar” su política exterior y de seguridad a semejanza de otros Estados comparables, estuvo en el núcleo de los debates sobre el Japón de posguerra desde que estos comenzaron a cobrar fuerza a finales de la Guerra Fría (Hagström, 2015, p. 131).

#### 4.2.1. Hacia una política exterior más independiente: la identidad del Japón “normal”

La cuestión de la identidad constituyó un marco de referencia para los políticos japoneses, así como para los estudiosos de las diversas escuelas de las relaciones internacionales, para abordar la definición sobre qué era Japón y a qué podía aspirar (Hagström & Gustafsson, 2015), en base a su comportamiento geopolítico de suma relevancia para su política exterior. En esencia, como afirma Suzuki (2014), detrás de la búsqueda de la identidad, una que fuese propia y fuerte, residía la construcción de Japón como un “estado autónomo” (Suzuki, 2014, p. 99). Estas consideraciones se pueden comprender a partir del trabajo de Hagström (2015) que examina la relación entre la identidad y la política exterior bajo la premisa de que a partir de la definición

de los intereses nacionales en función del carácter identitario del país, se determina la política exterior y de seguridad que va a implementar. Así declara que: “un Japón entendido como "anormal" o "pacifista" tiene diferentes propensiones a la acción que otro entendido como "normalizador" o "normal” (Hagström, 2015, p. 126).

Hagström comienza su planteamiento a partir de las ideas de Foucault sobre que en los procesos de la construcción de la identidad operan prácticas discursivas divisorias que identifican una supuesta “normalidad” deseable definida a partir de la diferenciación con respecto a una supuesta "anormalidad". Sobre esta base, traslada este enfoque al campo de las relaciones internacionales para aplicarlo a los actores internacionales y revelar que la calificación de algunos Estados como "anormales" y otros como "normales" se mide de acuerdo con un nivel óptimo de desarrollo o “estándar de normalidad” internacional dominante que determinan su construcción y evolución (Hagström, 2015, p. 123). De esta manera, se entiende que Japón presenta una anormalidad manifiesta en su política exterior que le dificulta alcanzar su propia identidad nacional, de lo que se infiere la ausencia de su auténtica y total reinserción en el mundo desde la posguerra (Suzuki, 2014). Igualmente, en el ejercicio de identificación del carácter nacional japonés, frecuentemente se le han atribuido múltiples identidades distintas de la de “normal”, tales como: “Estado "reactivo" y "defensivo" (...) "gigante" económico y "enano" político y militar. En años más recientes (...) una "superpotencia de poder blando" y una "potencia cultural””. (Caldere, 1988, 2003; Funabashi, 1991/1992: 65; Inoguchi, 1991: 1; Otmazgin, 2008; Pharr, 1993; Watanabe and McConnell, 2008, citado en Hagström, 2015, p. 127).

El enfoque de Hagström propone una comprensión del comportamiento de Japón según su interacción con otros actores y atravesada por relaciones de poder, para sugerir que la construcción de la identidad de Japón, el “yo” japonés, se efectúa a través de procesos de diferenciación respecto a “otros”, que pueden ser tanto externos (Occidente, EE.UU., Europa, China, ambos estados coreanos...), como internos (las comunidades marginadas de los subgrupos culturales burakumin, zainichi, okinawenses o la población ainu) (Hagström & Gustafsson, 2015). Así, su marco analítico estudia tres procesos interrelacionados a través de los cuales se puede conformar la identidad japonesa en una escala entre lo “normal” y “anormal”: la socialización, la excepcionalización y la securitización (Hagström, 2015, p. 126).

En la construcción de la identidad siguiendo el proceso de la socialización, el punto focal clave se encontraría en la voluntad de Japón de ser reconocido por Occidente a partir de la interiorización de las normas que se originan en otros lugares del sistema internacional. Así, se entiende que la identidad japonesa se forjaría siguiendo el modelo occidental y personificando la norma en Estados Unidos, el cual sería el “otro” dominante a partir del cual reforzaría su identidad “normal” (Hagström & Gustafsson, 2015). Por el contrario, en el proceso de la excepcionalización, Japón se concebiría como único y excepcional con respecto al resto de “otros” externos, occidentales y asiáticos, ordenados jerárquicamente por debajo de él (Insebayeva, 2019), gracias a su rasgo pacifista que lo haría positivamente diferente de aquellos “menos pacíficos” o “antidemocráticos” (Hagström & Gustafsson, 2015, p. 7), aunque esta misma cualidad se interpretaría por otros como un factor de debilidad que denotaría su “anormalidad” (Hagström, 2015; Insebayeva, 2019). Al fin, ambos procesos descritos encontrarían un equilibrio en el proceso de la securitización, mediante el cual la identidad japonesa, definida como democrática y pacífica en oposición a los Estados “agresivos”, “antidemocráticos” e “irracionales” de su entorno, es decir, la RPCh y Corea del Norte, requeriría de la adopción de una actitud resuelta, así como de acciones y medidas de seguridad, para manejar a estos “otros” (Hagström & Gustafsson, 2015, p. 11). En otras palabras, las amenazas regionales que ponen en riesgo la integridad del país motivarían la construcción de la identidad de un Japón fuera de los límites de su pacifismo, lo que se convertiría en argumento para enfatizar la “normalización” de la política exterior y de seguridad (Hagström, 2015; Hagström & Gustafsson, 2015). A este respecto, Suzuki da a conocer que el ascenso de China como un “otro” dominante y acosador, que desde la década de 1980 ejerce un papel similar y complementario al de EE.UU., constituye también un motor de legitimación de la “normalización” del país para demostrar su autonomía frente a la dura política diplomática de la RPCh, sustentada en disputas territoriales y enfrentamientos derivados de la cuestión histórica, que busca someter a Japón a sus demandas (Suzuki, 2014). Con todo, Hagström plantea que este tercer proceso sería el punto de referencia, tanto para los académicos como para la clase política japonesa, a partir del cual se formularían las propuestas de revisión constitucional a fin de resolver la “anormalidad” del país y con ello poder hacer frente a las amenazas circundantes (Hagström, 2015).

En la era de la posguerra, la importancia del cambio de identidad hacia un Estado “normal” es que permite ampliar los márgenes de actuación del comportamiento y, por extensión, de la política exterior y de seguridad. Al analizar los diferentes discursos sobre la construcción de la identidad, se deduce, por una parte, la dualidad de la identidad nacional japonesa ubicada entre las “normas occidentales” y las “raíces culturales asiáticas” (Dadabaev, 2013, p. 506 citado en Insebayeva, 2019, p. 854), que conduce a que “Japón se proclame a sí mismo como ni occidental ni asiático” (Tamazaki, 2015, p. 41 citado en Insebayeva, 2019, p. 859), lo que a su vez se puede asociar con la creencia del Japón único o los discursos etnocentristas arraigados entre cierta élite cultural y política japonesa como reclamo de la identidad propia y la autonomía de la nación. Por otro lado, las consecuencias más significativas del cambio en la identidad japonesa se centran en el fortalecimiento militar del país y que entronca con los planteamientos del proceso de securitización. Mas específicamente, se podría pensar que en la posguerra fría la percepción de amenazas externas ha vuelto a recuperar su capacidad de influencia para modificar el comportamiento de Japón para que produzca mayor seguridad y haga frente a los desafíos regionales y globales reafirmando su identidad independiente de EE.UU. como un país de pleno derecho. No obstante, la vuelta a un Japón militarmente más normal viene determinado, además de las normas constitucionales, también por la opinión pública y la visión de los países regionales, variables que ejercer un poder restrictivo y están involucradas en los intentos de realizar un cambio de identidad y de comportamiento (Hagström & Gustafsson, 2015), si bien es cierto que desde entonces se ha ido avanzando en el cuestionamiento de dichas restricciones que continúa en la actualidad.

#### 4.2.2. La geopolítica japonesa entre el equilibrio y la competencia

El replanteamiento de la trayectoria que desde 1945 llevaba la nación japonesa contemplaba los nuevos desafíos y las alternativas a seguir para alejarse del atributo peculiar de “Estado reactivo” y asumir una nueva caracterización de país por derecho propio que cuenta con mayor proyección en el escenario regional y mundial. De este modo, la reconsideración de su geopolítica, en tanto que su acción como actor de la política exterior, se propuso abordar los retos de un entorno cada vez más hostil, impulsar el multilateralismo para el comercio, el desarrollo y la creación de

instituciones, promover el diálogo en temas de seguridad y ampliar su compromiso internacional más allá de su alianza con Estados Unidos. Esto sería las claves de su política exterior que se delinearían en el período inmediato al término de la postguerra fría y que habrían trascendido en el tiempo como los objetivos a los que todavía apunta su diplomacia y relaciones internacionales. A todos los efectos, la nueva visión fue determinante para que Japón se encaminara hacia una acción competente a fin de poder participar en la configuración de las reglas de la gobernanza global, buscando adoptar una estrategia de balance y competencia en el poder para salvaguardar su preeminencia y crecer en influencia.

En lo que respecta a la noción de construir una nueva identidad en términos de “normalización”, Singh (2008) avanza en el debate planteado anteriormente para dilucidar que el modelo que permitiría una mejor comprensión de la política exterior y de seguridad de Japón sería su imagen como un “Estado internacional”, que implica desarrollar los instrumentos militares y de seguridad a pesar de que el principio del pacifismo continúe siendo de relevancia dentro del país (Singh, 2008, p. 306). Tal como explica, este fenómeno ha ido ganando impulso en los discursos de seguridad de Japón a razón del aumento del nacionalismo interno y de los rasgos de la coyuntura regional, en tanto que el cambio de comportamiento resultante vendría accionado por tres aspiraciones principales: la ampliación de la definición de seguridad nacional, la expansión de los efectivos militares para apoyar en los asuntos de seguridad y el aumento de la capacidad de agencia para definir la política exterior como miembro comprometido con la comunidad internacional (Singh, 2008). Así es que, frente al anterior énfasis en el aspecto económico como fuente de poder, los medios para alcanzar la identidad independiente propia de un “Estado internacional” en el nuevo orden global, incluían un papel estratégico de seguridad que comportaba la implementación de reformas internas que incidiesen en el desarrollo de nuevas atribuciones para las Fuerzas de Autodefensa. En este sentido, lograr las ambiciones geopolíticas pasaba por un revisionismo constitucional que facultara el despliegue de las fuerzas armadas en el extranjero, de manera que la erosión del pacifismo se convertiría en síntoma de los esfuerzos de “normalización” (Teo, 2019).

Además de emprender reformas en el sistema, otro de los elementos importantes que se reconocen por su utilidad para que el país amplíe sus funciones y pueda cumplir con sus intereses de seguridad, fue la renovada alianza bilateral con EE.UU. en la que

la base de la cooperación no se definiese por la asimetría (López i Vidal, 2006; Singh, 2008) y que actuase como un foco que potenciase la estabilidad y el desarrollo regional (Insebayeva, 2019). Asimismo, la recalibración de su relación con vistas a ganar una posición de liderazgo regional que complementara a la influencia estadounidense se consideró una opción eficaz, al tiempo que promover una diplomacia independiente con los vecinos asiáticos, ya sea mediante la creación de mecanismos multilaterales regionales, constituía uno de los requisitos para aproximarse a la normalidad que estaba buscando (Cha, 2010; Teo, 2019). Por lo tanto, salvando las limitaciones de su potencial militar, en medio de la transformación del sistema regional y la alteración del orden geopolítico causado por el momento unipolar y la pérdida de cierto interés de EE.UU. en la región, Japón se presentó como el candidato a cubrir el vacío de liderazgo en Asia Oriental (López i Vidal, 2006). En cuanto a fuerza económica y tecnológica, así como por su estatus especial de mediador entre Occidente y Oriente, el país apostó por liderar una diplomacia cercana al orden liberal para crear un entorno adecuado, mitigando la incertidumbre e impulsando la cooperación que redundase en beneficios para el conjunto de la región (Insebayeva, 2019; López i Vidal, 2006).

Con todo, la viabilidad de llevar a cabo tales aspiraciones tuvo desde el primer momento un principal factor en contra, el peso de la historia de la hegemonía del imperio japonés (Toro Ibacache, 2018), que ya desde los inicios del rearme nacional representó el centro a partir del cual se articulaba la tensa negociación entre las fuerzas en favor y las partes opositoras del proceso de “normalización” (Singh, 2008). Por consiguiente, las perspectivas para la definición de su identidad como “Estado internacional”, así como las oportunidades de su mayor dimensión internacional en la política exterior y de seguridad, se encontraron sujetas al alcance del apoyo que tuvieran los poderes revisionistas en la política y la sociedad japonesa debido a la disparidad de posturas entre los pacifistas, los conservadores, y los ultranacionalistas sobre si ampliar o no la operabilidad de las SDF y la independencia del país, lo que vendría a contradecir la identidad del “Estado de paz” (López i Vidal, 2006; Singh, 2008). Igualmente, las controversias sobre la identidad de posguerra de Japón y los problemas de conciliación entre las grandes potencias, especialmente con China y Corea del Sur, fueron y continúan siendo motivo de fricciones y desconfianza permanente que enturbian las relaciones y complican los esfuerzos para ampliar el grado de cohesión regional en Asia Oriental (López i Vidal, 2006). Si bien desde el

punto de vista de las declaraciones japonesas sobre que el fortalecimiento de su identidad de seguridad no debería interpretarse como una nueva remilitarización de Japón, sino como un ejercicio de responsabilidad para contribuir al sistema internacional (López i Vidal, 2006; Singh, 2008), las mismas no disiparon las preocupaciones regionales, acrecentadas sobre todo ante la posibilidad que existió sobre la adquisición de armamento nuclear bajo la insistencia norteamericana, aunque en la década de 1970 el país asiático rechazara la iniciativa respaldando los tratados de no proliferación (Toro Ibacache, 2018). En este sentido, incluso con la vigencia de las disposiciones legales que restringen la política exterior japonesa, las estrategias de los poderes regionales en ascenso, como fue el caso de China, valoraban las consecuencias de un Japón con mayor autonomía y nivel de agencia en comparación con un Japón pacificado bajo los esquemas del pacto EE.UU.-Japón (Suzuki, 2014).

Sin duda, la forma de comprender los procesos en la construcción de la identidad nacional supone el reconocimiento o la negación en el reconocimiento de este, lo que tendrá efectos en la conducta y la tendencia hacia la acción que tendrá Japón (Hagström & Gustafsson, 2015). En esta misma línea, todos los cambios promovidos se solaparían con el debate todavía en curso sobre si Japón busca redefinirse como un “Estado internacional” apoyándose en su alianza con EE.UU. para maximizar su seguridad, o más bien codicia poder a través del revisionismo, lo cual resultaría en tensiones latentes o incluso en riesgos de un potencial conflicto bajo otra interpretación del dilema de seguridad. En último término, cabría comprender que la estrategia del momento apuntaba a aplicar medidas para adaptarse al sistema, fomentando los mecanismos de autoayuda destinados a mantener la tranquilidad nacional y contener las nuevas amenazas. Por otra parte, en el contexto de reconfiguración de las relaciones internacionales, el futuro de esta compleja región seguía sin estar claro, de modo que es posible plantearse si la estrategia japonesa representó desde el inicio una paradoja de poder no realizado ante sus dificultades para competir como un Estado de pleno derecho y ejercer un contra-balance en la distribución de poder. Así, en la medida en que la presión de otras fuerzas alternativas incidiese sobre el país, ello produjera el retorno de Japón a la dinámica de la disyuntiva entre seguridad o libertad después de haberse acomodado a la implantación de un nuevo orden hegemónico regional.

## 5. CONCLUSIONES

La línea argumental del presente trabajo se ha centrado en las limitaciones y posibilidades de la competencia geopolítica de Japón a lo largo del desarrollo histórico de su política exterior y de seguridad, comenzando en los años anteriores a la II Guerra Mundial y continuando hasta finales del siglo XX. El análisis y la interpretación de los estudios y documentos de investigación interdisciplinarios nos ha aportado las bases teóricas que han respaldado los objetivos planteados al inicio del trabajo.

Así pues, se pone de manifiesto que la configuración de la estrategia regional y mundial de Japón a través de la expresión de su política exterior estuvo profundamente condicionada por las estructuras de poder proyectadas por Estados Unidos desde 1945. Como indican los análisis de Mimura (2011), Japón había luchado en lo que concebía como una “guerra santa” que le permitiría ser el centro de un “bloque moral” en torno a los pueblos asiáticos, en especial contraste con los “bloques orientados al poder” de los líderes “egoístas” de las potencias occidentales (Mimura, 2011, p. 7). La creación de un enemigo unificado a quien neutralizar participaba de un dualismo reflejado en la política internacional que, del mismo modo con su contraparte, producía un “modelo de los ‘dos mundos’ que actúa como una forma de política de identidad” al identificar un mundo problemático que difiere del propio mundo pacífico (Salter, 2007, p. 30).

Sobre el cambio en la distribución de poder, asociado generalmente a las guerras mundiales, Nye (1990) refiere que es lo que posibilita la preponderancia de un poder dominante que logra controlar a los Estados menores del sistema que él mismo configura, a partir de la aplicación de la maniobra de la hegemonía y del equilibrio del poder frente a otros en ascenso, en la medida en que ofrece garantías de paz y seguridad al disuadir las potenciales amenazas. Este enfoque se amplía y se especifica con las aportaciones de Dower (2014) para el caso del trato de EE.UU. con respecto a Japón después de la II Guerra Mundial, al enfatizar que del Tratado de San Francisco de 1951 derivó en una “política divisiva” que no culminó las hostilidades propias de la guerra y favoreció nuevas tensiones regionales. Siendo inminente la Guerra Fría, el proceso de reintegración de Japón en la comunidad internacional respaldó los intereses estratégicos estadounidenses en la región de Asia-Pacífico y el país fue empujado a aceptar el liderazgo y el fuerte control que éste ejerció sobre las acciones de quien se convirtió en su principal aliado y

con el que guardó compromisos de seguridad, haciendo que Japón llegase a ser considerado desde entonces un actor anómalo de la política exterior y de seguridad.

La conducción política de Japón, especialmente durante el transcurso de la Guerra Fría, revelaba la asimetría de su relación bilateral con EE.UU. que lo situó en una posición crítica frente al resto de los países regionales, así como en lo relativo a su desempeño en el sistema internacional, en tanto que su bajo perfil exterior debido a las restricciones de su política pacifista lo ponía en riesgo en un momento en el que los estímulos de la Guerra Fría generaban amenazas y desafíos para los que el país no contaba con estrategias equilibradas con los que poder responder.

Desde finales de la II Guerra Mundial, Estados Unidos ha sido un actor esencial en la configuración del orden regional de Asia-Pacífico, mantenido una fuerte presencia a nivel económico, político y de seguridad para hacer frente a los retos que pudieran amenazar el orden implantado. La reconstrucción nacional de Japón tutelada por las fuerzas norteamericanas, se centró en el crecimiento económico como la iniciativa que debía perseguir el gobierno japonés, mientras que la seguridad del país quedaba garantizada por el Tratado de Cooperación y Seguridad Mutua de 1951, enmendado en 1960, que ancló a Japón dentro de los proyectos geoestratégicos estadounidenses de manera definitiva durante el período del enfrentamiento bipolar y todavía después.

El constante estado de alerta por el peligro comunista de EE.UU., contribuyó a que tanto Japón como el resto de sus aliados en la zona, modelasen su comportamiento en política exterior con vistas a hacer frente a los contextos adversos y corresponder de manera positiva a los propósitos de su valedor de seguridad, aunque ello llegó a significar tener que lidiar con el dilema de verse atrapados en conflictos y obligaciones al margen de sus propios intereses, o a correr el riesgo de sufrir la posible desvinculación de EE.UU. en sus compromisos de seguridad de no llegar a cumplir sus demandas. En el caso particular de Japón, una política exterior demasiado centrada y dependiente de EE.UU., intensificado por la práctica ausencia de otros socios importantes y el deterioro de sus relaciones con los vecinos asiáticos, junto con los obstáculos existentes para formular iniciativas bajo una amplia autonomía, coartaban sus oportunidades para ganar presencia a nivel regional e internacional. En efecto, y citando a Anderson (2017) que evalúa el comportamiento japonés en materia de seguridad a lo largo de la Guerra Fría, las condiciones de la escala en la que se reducía su libertad de acción indican que los impulsores de la política de seguridad de Japón eran lo que Anderson propone como “las

amenazas *anárquicas* y las garantías *hegemónicas*”, como las dos variables causales que originaban distintos patrones de comportamiento (Anderson, 2017, p. 105).

Incluso después de la conclusión de la Guerra Fría, el limitado alcance de la política exterior de Japón continuaba sin permitir desarrollar sus estrategias de defensa mientras que la comunidad internacional y EE.UU. le exigían adoptar un rol más proactivo y decidido, lo que demuestra el matiz de complejidad que este dilema tuvo en el contexto japonés.

Lo investigado a través de esta exploración del carácter de la política exterior y de seguridad de Japón, ha dado base a la posibilidad de adoptar el enfoque de la disyuntiva entre seguridad o libertad para clarificar que, en la medida en que la conducta del país asiático estuvo sujeta al dilema de seguridad en función de los cambios de actitud diplomática de la otra parte aliada, también existió un componente reaccionario frente a su imagen como un Estado eminentemente “pacífico”, “reactivo” y “anormal”. Esta argumentación se basa en que “la identidad es el principal determinante de cómo un Estado percibe el entorno material al que se enfrenta, define sus intereses de seguridad y formula su política de seguridad” (Singh, 2008, p. 305). De manera que, siguiendo el trabajo de Hagström (2015), para contrarrestar el reconocimiento que se le daba como un Estado “anormal” según el perfil de su política exterior, Japón abogaba por incrementar los márgenes de autonomía reclamando el equilibrio de poder frente a EE.UU. y otros poderes que aspirasen la hegemonía.

Si bien es cierto que dichos movimientos hacia la consecución de una política exterior más independiente tuvieron sus primeras manifestaciones ya durante la guerra, sería a partir de la década de los 90 y ante la creciente incertidumbre en su entorno regional, cuando éstos se encaminen hacia la “normalización” de su identidad como un Estado de pleno derecho, que armonizase con el fortalecimiento de sus lazos con EE.UU., permitiera mejorar las capacidades del país en el campo de la seguridad tradicional y debatiese la revisión constitucional para salir de la inseguridad jurídica.

Llegados a este punto, cabe señalar los riesgos factibles a que el dilema que subyace al comportamiento geopolítico de Japón puedan generar una deslegitimación del poder del país frente a la comunidad regional y global, en especial, debido a las dificultades que atraviesa para producir una seguridad propia y real que no lo aboque a un ciclo de inseguridad, precisamente por no contar con los instrumentos para equilibrar

la balanza de poder y preservar su independencia, lo que significaría la perpetuación de las pautas existentes desde mediados del siglo pasado. Las paradojas relativas a su política exterior y de seguridad prevalecen en tanto que, a pesar de la implementación de medidas que han reducido la asimetría por la que se regía su alianza con Estados Unidos, el dilema se mantiene asociado a las barreras que existen para abordar la enmienda de la Constitución, concretamente del artículo 9, debido a la intensidad de los desafíos regionales, protagonizados sobre todo por la República Popular de China y Corea del Sur, así como por la fuente potencial de inestabilidad que la ampliación de sus políticas de seguridad podrían suponer.

Por otra parte, tampoco se deberían olvidar los debates en curso conducidos por ciertos líderes japoneses favorables al cambio, quienes también suponen un factor determinante en la posible construcción de la nueva identidad de Japón como un “país normal” en un futuro. Hasta antes del fin de la Guerra Fría, Japón había sido empujado a buscar en Estados Unidos su noción de seguridad y, en cierto sentido, su identidad como nación como expresión de su comportamiento político. Sin embargo, los recientes planteamientos en la forma de entender el papel y la posición de Japón en el orden mundial como aspirante a ser un poder clave, tanto en lo económico y diplomático, así como en lo político y militar, rechazan la imagen de una nación “débil y subordinada” y apuntalan a la participación activa y con autodeterminación del país en los asuntos internacionales. En definitiva, el rumbo al que se aspira encauzar la política exterior japonesa significaría una visión que aboga por recuperar el lugar prominente del país desde donde pudiera competir en términos geopolíticos en el escenario mundial.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, N. D. (2017). Anarchic threats and hegemonic assurances: Japan's security production in the postwar era. *International Relations of the Asia-Pacific*, 17(1), 101–135. <https://doi.org/10.1093/IRAP/LCW005>
- Barshay, A. E. (2001). Embracing Defeat: Japan in the Wake of World War II, by J. W. Dower. *Journal of Japanese Studies*, 27(1), 218. <https://doi.org/10.2307/3591954>
- Booth, K. (1991). Security and Emancipation. *Review of International Studies*, 17(4), 313–326. <https://www.jstor.org/stable/20097269>
- Buruma, I., & Margalit, A. (2005). *Occidentalismo, breve historia del sentimiento antioccidental* (Ediciones Península).
- Buzan, B. (2003). Security architecture in Asia: the interplay of regional and global levels. *The Pacific Review*, 16(2), 143–173. <https://doi.org/10.1080/0951274032000069660>
- Cairo, H. (2011). La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 3(2), 337–345. [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2012.v3.n2.42333](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42333)
- Cejas Armas, I. (1996). Japón en el nuevo orden mundial: balance de un lustro (1990-1995). *Revista Presente y Pasado*, 01. Nº2, 110–129. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43830>
- Cha, V. D. (2000). Abandonment, Entrapment, and Neoclassical Realism in Asia: The United States, Japan, and Korea. *International Studies Quarterly*, 44(2), 261–291. <https://doi.org/10.1111/0020-8833.00158>
- Cha, V. D. (2010). Powerplay: Origins of the U.S. Alliance System in Asia. *International Security*, 34(3), 158–196. <https://doi.org/10.1162/ISEC.2010.34.3.158>
- Dalby, S. (2000). *Geopolitical Change and Contemporary Security Studies: Contextualizing the Human Security Agenda* (No. 30). <https://www.files.ethz.ch/isn/46517/WP30.pdf>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (s.f.). Derecho de libertad. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado en 23 de mayo de 2023, de <https://dpej.rae.es/lema/derecho-de-libertad>
- Díez-Nicolás, J. (2015). *The perception of security in an international comparative perspective*. <https://www.realinstitutoelcano.org/en/work-document/the-perception-of-security-in-an-international-comparative-perspective/>
- Dower, J. W. (2014). The San Francisco System: Past, Present, Future in U.S.-Japan-China Relations サンフランシスコ体制 米日中関係の過去、現在、そして未来. *The Asia-Pacific Journal | Japan Focus*, 12(8). <https://www.semanticscholar.org/paper/The-San-Francisco-System%3A-Past%2C-Present%2C-Future-in-Dower/eb984523199421298e36ce0274974991104453f7>
- Encyclopædia Britannica (18 de mayo de 2023). *Pacific War* [mapa]. <https://www.britannica.com/topic/Battle-of-Okinawa#/media/1/426511/250593>
- Fujii, W. (2008). *Japan's Foreign and Security Policy in the Twenty First Century: Challenges and Alternatives*. Múnich, GRIN Verlag. <https://www.grin.com/document/128694>
- Fukushima, Y. (1997). Japanese geopolitics and its background: What is the real legacy of the past? *Political Geography*, 16(5), 407–421. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(96\)00009-1](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(96)00009-1)

- Hagström, L. (2015). The 'abnormal' state: Identity, norm/exception and Japan. *European Journal of International Relations*, 21(1), 122–145. <https://doi.org/10.1177/1354066113518356>
- Hagström, L., & Gustafsson, K. (2015). Japan and identity change: why it matters in International Relations. *Pacific Review*, 28(1), 1–22. <https://doi.org/10.1080/09512748.2014.969298>
- Hara, K. (ed.). (2014). The San Francisco System and Its Legacies. Continuation, Transformation and Historical Reconciliation in the Asia-Pacific. En *The San Francisco System and Its Legacies* (1ªed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315759012/SAN-FRANCISCO-SYSTEM-LEGACIES-KIMIE-HARA>
- Ikenberry, G. J. (2005). Power and liberal order: America's postwar world order in transition. *International Relations of the Asia-Pacific*, 5(2), 133–152. <https://doi.org/10.1093/irap/lci112>
- Insebayeva, S. (2019). Japan's Central Asia Policy Revisited: National Identity, Interests, and Foreign Policy Discourses. *Nationalities Papers*, 47(5), 853–867. <https://doi.org/10.1017/NPS.2018.19>
- Katzenstein, P. (2008). Japan in the American Imperium: Rethinking Security. *The Asia-Pacific Journal: Japan Focus*, 6(10). <https://apjif.org/-Peter-J.-Katzenstein/2921/article.html>
- Kinder, H. & Hilgemann, W. (1996). *Atlas histórico mundial II. De la Revolución Francesa a nuestros días* (10a. ed.). Madrid: Istmo.  
<https://www.departamentoesteticas.com/SEM%201/PDF/2018/Kinder%20Y%20Hilgmann%20-%20Atlas%20Historico%20Mundial%2002.pdf>
- Krasner, S. (2001). Rethinking the sovereign state model. *Review of International Studies*, 27(5), 17–42. <https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/16956999.pdf>
- López i Vidal, L. (2006). La nueva estrategia de seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia. *Anuario Asia-Pacífico*, Nº 1, 204.  
<http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/016Lluc-Lopez.pdf>
- López i Vidal, L. (2022). Beyond the Gaiatsu Model: Japan's Asia-Pacific Policy and Neoclassical Realism. *Journal of Asian Security and International Affairs*, 9(1), 26–49.  
<https://doi.org/10.1177/23477970221076641>
- Mimura, J. (2011). Japan's New Order and Greater East Asia Co-Prosperity Sphere: Planning for Empire— | The Asia-Pacific Journal: Japan Focus. *The Asia-Pacific Journal | Japan Focus*, 9(3). <https://apjif.org/2011/9/49/Janis-Mimura/3657/article.html>
- Mutel, J. (1972). *Historia del Japón: El fin del shogunato y el Japón Meiji, 1853-1912*, Barcelona: Vicens-Vives.
- Nye, J. S. (1990). The Changing Nature of World Power. *Political Science Quarterly*, 105(2), 177–192. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2151022>
- Pareja Alcaraz, P. (2008). El orden regional de Asia oriental en materia de seguridad. *Working Papers: Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Pompeu Fabra.*, Nº.271.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8215601>
- Pavone, V., Santiago Gomez, E., & Jaquet-Chifelle, D.-O. (2016). A Systemic Approach to Security: Beyond the Tradeoff between Security and Liberty. *Democracy and Security*, 12(4), 225–246.  
<https://doi.org/10.2307/48602410>
- Pope, C. G. (2021). Depoliticization and the changing boundaries of governance in Japan. *Critical Policy Studies*, 16(2), 241–258. <https://doi.org/10.1080/19460171.2021.1941162>

- Ruiz González, F. J. (2015). Japón: Un dilema de seguridad ¿irresoluble? *Pre-Bie3*, N<sup>o</sup>. 5, 2015, 5, 20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687263&info=resumen&idioma=ENG>
- Ryang, S. (2002). Chrysanthemum's Strange Life: Ruth Benedict in Postwar Japan. *Asian Anthropology*, 1(1), 87–116. <https://doi.org/10.1080/1683478X.2002.10552522>
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. Barcelona: DeBolsillo. <https://hemerotecaroja.files.wordpress.com/2013/06/said-e-w-orientalismo-1978-ed-random-house-mondadori-2002.pdf>
- Salter, M. (2008). Nuevos bárbaros, viejos bárbaros: Teoría de Relaciones Internacionales en la post-Guerra Fría. “Todo lo viejo es nuevo otra vez”. En *Barbarians and Civilization in International Relations*, Pluto Press, Londres, 2002. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Num. 7, 1–36. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4931/5396>
- Sato, N. (2019). Visión general de la Constitución política en Japón. En *Japón. Una visión jurídica y geopolítica en el siglo XXI* (pp. 61–94). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/57654>
- Singh, B. (2008). Japan's security policy: from a peace state to an international state. *The Pacific Review*, 21(3), 303–325. <https://doi.org/10.1080/09512740802134141>
- Steinberg, J.W. (2005). *The Russo-Japanese War in Global Perspective: World War Zero, Volume II*. Leiden, The Netherlands: Brill. doi: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004154162.i-583>
- Steinberg, J.W. (2008). Was the Russo-Japanese War World War Zero? *The Russian Review*, 67(1), 1–7. <http://www.jstor.org/stable/20620667>
- Suzuki, S. (2014). The rise of the Chinese “Other” in Japan's construction of identity: Is China a focal point of Japanese nationalism? *The Pacific Review*, 28(1), 95–116. <https://doi.org/10.1080/09512748.2014.970049>
- Takagi, A. (2007). Japanese nationalism and geographical thought. *Geopolitics*, 3(3), 125–139. <https://doi.org/10.1080/14650049808407631>
- Takeuchi, K. (1980). Geopolitics and Geography in Japan Reexamined. *Hitotsubashi Journal of Social Studies*, 12, 14–24. <https://doi.org/10.15057/8457>
- Teo, V. (2019). Recalibrating Japan's Foreign Policy. Japan's Arduous Rejuvenation as a Global Power. *Political Science*, 195–223. [https://doi.org/10.1007/978-981-13-6190-6\\_6](https://doi.org/10.1007/978-981-13-6190-6_6)
- Toro Ibacache, L. (2018). Capítulo 1. Desarrollo histórico de la política exterior de seguridad japonesa (1951-2001). En *La Política Exterior de Seguridad Japonesa: Historia y Teoría*. Ariadna Ediciones. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/1422>
- Watanabe, A. (2018). Greater East Asia Geopolitics and its geopolitical imagination of a borderless world: A neglected tradition? *Political Geography*, 67, 23–31. <https://doi.org/10.1016/J.POLGEO.2018.09.005>
- Wivel, A. (07 de enero de 2019). *security dilemma*. Encyclopedia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/security-dilemma>.
- Yamazaki, T. (2019). Commentary. Nishida Kitarō and ‘The Principle of the New World Order.’ *Geopolítica(s)*. *Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 10(2), 313–322. <https://doi.org/10.5209/GEOP.66404>